



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

“Estudio de Factibilidad para la Creación de una Caja de Ahorro para los adjudicatarios del Mercado San Sebastián de la Ciudad de Loja”

*Tesis previa a optar el grado de
Ingeniera en Banca y Finanzas*

AUTORA:

Claudia Isabel Luzuriaga Paladines

DIRECTOR:

Ing. Jaime Loján Neira Mca.-Cp

LOJA – ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN

ING. JAIME RODRIGO LOJAN NEIRA. MCA. CP.


DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS, DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICO:

Haber dirigido, en todas sus partes el desarrollo del trabajo de tesis titulado **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL MERCADO SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE LOJA”**, de autoría del postulante: Claudia Isabel Luzuriaga Paladines, el informe del trabajo ejecutado tanto en su forma como en su contenido está en conformidad con los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad Nacional de Loja, con los procedimientos técnicos de la elaboración de un estudio de factibilidad y con las normas de investigación científica.

Por lo tanto luego de haber revisado en forma prolija, autorizo su presente sustentación y defensa para los fines pertinentes ante el correspondiente Tribunal de Grado.

Loja, Mayo del 2017



Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira. MCA. CP
DIRECTOR DE TESIS

AUTORIA

Yo, **Claudia Isabel Luzuriaga Paladines**; declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma.....

Autora: Claudia Isabel Luzuriaga Paladines

Cedula: 1105716086

Fecha: Loja, Mayo del 2017

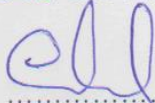
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, Claudia Isabel Luzuriaga Paladines, declaro ser autora de la tesis titulada, **“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL MERCADO SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE LOJA”**, como requisito para optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 17 días del mes de mayo del dos mil diecisiete, firma su autora:

Firma: 

Autora: Claudia Isabel Luzuriaga Paladines

Cedula: 1105716086

Dirección: Loja, Mercadillo entre Juan José Peña y Olmedo

Correo Electrónico: paladinesclaudia@yahoo.com

Teléfono: 072562673

Celular: 0982900691

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de tesis: Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira. MCA. CP

TRIBUNAL DE GRADO:

Presidente: Ing. Elvia Lucia Valverde Marín, MAE.,

Vocal: Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Mg. Sc.,

Vocal: Ing. Rosa Yolanda Campoverde Bustamante, MAE

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, por abrir las puertas al nuevo futuro, formándonos como profesionales con sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa en especial a mi grandiosa carrera Banca y Finanzas, es complaciente aprender algo que nos emociona; gracias a mis queridos docentes quienes han impartido sus conocimientos para cumplir con todo este proceso de formación académica que no termina aquí sino que es inicio de una vida inspirada en el crecimiento profesional y ayuda al prójimo.

Uno recuerda con aprecio a sus maestros brillantes pero con gratitud aquellos que tocaron nuestros sentimientos encendiendo la llama de inspiración, un agradecimiento especial Ing. Jaime Rodrigo Loján Neira, director de tesis y un gran amigo, a todos los docentes que laboran en la carrera les agradezco por su compromiso y enseñanza para poder hacer posible la presente investigación; de igual manera a mis familiares, compañeros y amigos quienes han aportado con cada palabra y consejo permitiéndome terminar con pie firme esta carrera que tanto aprecio.

Autora

DEDICATORIA

Cada meta alcanzada está iluminada principalmente por Dios, nuestro creador quien me dio la vida, fuerza y sabiduría para guiar a cada instante mis pasos. A mis padres Vinicio y Yolanda, amigos incondicionales y eternos quienes han sido pilares fundamentales en el proceso de formación constante de mi vida, gracias a su ejemplo hoy inicio un camino lleno de esperanza; sin duda a mis hermosas hijas Romina y Julieth, quienes han llenado mi vida de amor y alegría creando una inspiración de éxito.

A ti amor de mi vida David, por ser mi mano derecha en cada decisión tomada y la base de responsabilidad y confianza.

Con cariño

Claudia Isabel

a) TITULO

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL
MERCADO SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE LOJA”**

b) RESUMEN

El presente trabajo de investigación se basa en la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento para mejorar la economía y calidad de vida de los de los adjudicatarios del Mercado San Sebastián y su núcleo familiar a través de la organización voluntaria, erradicando operaciones financieras informales muy comunes y permitiendo mayor generación de recursos económicos a este sector; apertura fuentes de empleo, genera rentabilidad económica en sus inversiones, rendimientos financieros como un ingreso adicional para sus socios mediante la colocación de préstamos con tasas de interés accesibles y montos adecuados a la realidad del sector, contribuye con la operatividad del Plan de Desarrollo.

Ha sido desarrollado en base a la estructura establecida de un estudio de factibilidad como tal, iniciando con un estudio de mercado, así también un estudio técnico, administrativo legal y por ultimo un estudio financiero, los cuales permitieron evaluar al proyecto.

En el estudio de mercado la población investigada fue de 118 adjudicatarios, los mismos que previa aplicación de una encuesta al total de la población permitieron identificar la factibilidad de la creación de la caja de ahorro “Emprendamos Juntos” con una aceptación del 88% en el sector, así mismo de los cuales se inclinarán al microcrédito en un 84% y en el ahorro un 100%, se cuantifica la oferta y la demanda tanto en créditos, depósitos a la vista y plazo fijo proyectándolos en montos según la inflación correspondiente a cada uno de los 5 años de vida útil, el sector se caracteriza por contar con ingresos promedio de \$ 679,31 dólares y egresos promedio de \$300,50 dólares. Para el tema de oferta se observa que un 61% no utilizan los servicios financieros en el sistema tradicional, pero que la diferencia ha concentrado su confianza en instituciones líderes como la Cooperativa Manuel Estaban Godoy, Banco de Loja y Banco de Pichincha.

Se establece dos productos básicos para la caja de ahorro, microcrédito de consumo o inversión, además de los ahorros a la vista y plazo fijo, para el caso de

los microcréditos se define montos de hasta \$1000, generando el 29% de interés cobrado por colocación los mismos, dentro de los parámetros establecidos por el Banco Central del Ecuador.

Con respecto al estudio técnico se establece la ubicación exacta en donde se desarrollan las actividades de la caja, brindando accesibilidad a los socios al realizar sus transacciones y disminución de gastos que conllevan estas; se determinó el tamaño del mismo, resultando de este el requerimiento de talento humano, y todos lo necesario para poner en funcionamiento la caja, mediante un diseño práctico y sencillo se determina la distribución de la planta, acoplándose a las necesidades y procesos a utilizar para la entrega de servicio a los clientes, dinamizado mediante la interrelación del talento humano y los recursos financieros programados de acuerdo a los flujogramas.

El modelo de manejo administrativo-legal se apega a la propuesta de la Ley de Economía Popular y Solidaria, en la que se define comités de trabajo, a la par se muestra las funciones de cada uno de los comités y talento humano, otro de los enfoques es definir los reglamentos que normen el manejo de los procesos.

El estudio económico determina el monto total de la inversión para la implementación de la caja de ahorro es de \$19.822,89. Para el tema de financiamiento se estima el ingreso de socios con un aporte de capitalización mensual en el primer año de vida de la caja, y los ahorros mensuales programados, aplicando el índice de volatilidad en ahorros a la vista fijado en 60% y a plazo fijo del 30%, con estos parámetros se definen los presupuestos de ingresos y egresos tomando en cuenta tasa referencial pasiva anual en depósitos a la vista 1,5% y en pólizas de 6,05%.

En la evaluación financiera, los ingresos del proyecto determinó que la caja de ahorro recupera la inversión inicial en 4 años 1 mes, es decir dentro de sus 5 años de vida útil, y tendrá indicadores financieros como el VAN de \$8.914,45, TIR de 21,50%, y que por cada dólar invertido ganará 0,34 ctvs.; se estipuló que la caja

no es sensible hasta un 10,52% de la disminución de los ingresos y un 17,26% al aumento de sus costos.

ABSTRACT

The present research is based on the search for new growth opportunities to improve the economy and quality of life of those of the San Sebastián Market and its family nucleus through voluntary organization, eradicating very common informal financial operations and Allowing greater generation of economic resources to this sector; Opening up sources of employment, generating economic returns on its investments, financial returns as an additional income for its members through the placement of loans with accessible interest rates and amounts adequate to the reality of the sector, contributes to the operation of the National Development Plan.

It was developed based on the established structure of a feasibility study as such, starting with a market study, as well as a technical, legal administrative study and finally a financial study, which allowed to evaluate the project.

In the market study, the researched population was 118, who, after applying a survey to the total population, made it possible to identify the feasibility of creating the "Emprendamos Juntos" savings bank with an 88% Sector, likewise of which they will be inclined to microcredit in 84% and in savings 100%, the supply and demand in credits, demand deposits and fixed term are quantified projecting them in amounts according to the inflation corresponding to each One of the five years of useful life, the sector is characterized by an average income of \$ 679.31 dollars and average expenses of \$ 300.50 dollars. For the supply theme, 61% do not use financial services in the traditional system, but the difference has concentrated their confidence in leading institutions such as Cooperativa Manuel Estaban Godoy, Bank of Loja and Bank of Pichincha.

It establishes two basic products for the savings bank, microcredit consumption or investment, in addition to the savings in sight and fixed term, in the case of microcredits, amounts of up to \$ 1000 are defined, generating 29% interest charged for placement Within the parameters established by the Central Bank of Ecuador.

With regard to the technical study, the exact location where the activities of the box are developed, providing accessibility to the partners when carrying out their transactions and the reduction of expenses that they entail; It was determined the size of the same, resulting from this the requirement of human talent, and all that is necessary to start the box, through a practical and simple design is determined the distribution of the plant, matching the needs and processes to be used for The delivery of service to clients, dynamized through the interrelationship of human talent and financial resources programmed according to the flowcharts.

The administrative-legal management model adheres to the proposal of the Law of Popular and Solidarity Economy, which defines working committees, at the same time shows the functions of each of the committees and human talent, another of the Approaches is to define the regulations that regulate the management of processes.

The economic study determines the total amount of investment for the implementation of the savings bank is \$ 19,822,89. For the financing issue, the members are estimated to have a monthly capitalization contribution in the first year of life of the cashier, and the monthly savings programmed, applying the volatility index in savings at sight fixed at 60% and fixed term Of 30%, with these parameters the budgets of income and expenses are defined taking into account annual passive reference rate in demand deposits 1.5% and in policies of 6.05%.

In the financial evaluation, the project income determined that the savings bank recovers the initial investment in 4 years 1 month, in within its 5 years of life, and will have financial indicators such as the NPV of \$ 8.914,45, IRR of 21,50%, and that for every dollar invested will earn 0.34 ctvs; It was stipulated that the cash is not sensitive until 10,52% of the decrease of the income and 17,26% to the increase of its costs.

c) INTRODUCCIÓN

En nuestro país, varios sectores económicos coinciden con el hecho de que el apoyo a la microempresa es el camino para reactivar la producción del Ecuador, para ello se requiere de inversión y capital y se lo ha venido obtenido mediante el Sistema Financiero Nacional, intermediarios financieros que ofrecen directamente sus servicios con tasas de interés no accesibles; líneas de crédito no acorde a las necesidades de diferentes grupos vulnerables (artesanal, agrícola, comercial, entre otros), siendo el financiamiento una de las mayores barreras por superar.

Es así que nace la importancia de la creación de cajas de ahorro que promueven la organización de las personas para satisfacer, de manera conjunta sus necesidades de financiamiento asumiendo un rol protagonista en los procesos socio-económicos, su objeto es de carácter social y autosuficiente, se rige por valores y principios basados en el desarrollo integral del ser humano, organizaciones asociativas que deben partir un estudio de factibilidad que permita brindar correcta información a la organización y elimine riesgos de posibles fracasos al momento de destinar recursos empíricamente de crecimiento para mejorar la economía y calidad de vida de los socios y sus familias.

La Caja de Ahorro “Emprendamos Juntos” resulta un camino eficaz para minimizar la pobreza, brindando la oportunidad del ahorro, como semilla de un fondo de crédito con montos y tasas de interés acordes a las necesidades de los adjudicatarios del Mercado San Sebastián, en base a la capacidad de autocontrol y programación; brindando nuevas oportunidades de financiamiento no solo para los negocios sino a nivel personal, se eliminará la usura presente en el Mercado San Sebastián, fruto de la urgencia económica de los adjudicatarios obligados a obtener su financiamiento por parte de los muy conocidos chulqueros.

Para llevar a cabo el presente estudio se identificó la estructura formal del informe final de tesis ajustándose a las disposiciones legales que constan en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, misma que contiene: Título, correspondiente al tema de tesis seleccionado. Resumen,

que sintetiza el trabajo investigativo facilitando la interpretación con una idea general; Introducción, la cual refleja la importancia del tema, aporte del estudio para los adjudicatarios y la estructura del trabajo; Revisión de Literatura, en el que se exponen conceptualizaciones teóricas que conllevan la realización de un estudio de factibilidad sustentando su desarrollo; Materiales y Métodos, en donde se detallan los recursos, métodos, técnicas y fases del proceso investigativo que se incluyeron en la ejecución del estudio.

Los resultados es el centro medular en donde reflejan el producto de la aplicación de referentes teóricos y teorías que fundamentan conocimientos adquiridos adaptado a la realidad del entorno y concentrados en cada uno de los estudios: mercado, técnico, administrativo legal, financiero; los cuales permitió la aplicación de instrumentos de evaluación financiera, tales como: VAN (Valor Actual Neto), TIR (Tasa Interna de Retorno), Periodo de Recuperación, Relación Costo Beneficio y el Análisis de Sensibilidad los que permitieron medir y comparar los beneficios de los recursos disponibles para la caja en sus 5 años de vida útil; en la Discusión existe un contraste de los resultados obtenidos de la propuesta del estudio de factibilidad para la toma de decisiones al momento de iniciar con el mismo, además de la consecución de objetivos planteados.

El proceso de investigación lo integran las conclusiones y recomendaciones con fundamento en los resultados, finalizando con la bibliografía que sustentó fuentes de información y los anexos correspondientes, que sirvieron de soporte para el presente proyecto.

d) REVISIÓN DE LITERATURA

Mercados Municipales de la Ciudad de Loja

Un comercio justo, ordenado y con asepsia, promueve el Municipio de Loja a través de los centros de abastos de la ciudad, aquí encuentra todo para el hogar, desde providencia, carnes, frutas, ropa, calzado, bisutería y más; cada giro de venta está debidamente organizado y con la señalética correspondiente para que el usuario encuentre lo que busca; adquirir en los centros de abasto municipales le garantiza al usuario la calidad de los productos, con el peso justo y la higiene necesaria.

En la ciudad de Loja, debidamente organizados existen seis mercados: La Tebaida, San Sebastián, Centro Comercial, Gran Colombia, Mayorista, Pequeño Productor.

Mercado de San Sebastián

Es un gran mercado de abastos donde pueden adquirirse todo tipo de víveres, como frutas, vegetales, carnes, y demás productos, que son comercializados por los 118 adjudicatarios propietarios de los 147 puestos está rodeado por construcciones de estilo antiguo, con amplios portales, balcones de madera tallada y aleros, la cultura y el buen servicio en la comunidad son características que hacen de este un lugar ameno para realizar compras de víveres de consumo masivo.

El mercado está localizado en la zona histórica de Loja a pocos pasos de La Plaza San Sebastián, es considerada como uno de los principales atractivos de Loja, la Plaza que acogió los momentos de mayor gloria para la ciudad, aquí se proclamó la Independencia de la Corona Española, el 18 de noviembre de 1820. Es un sitio para recorrer la historia de la ciudad en cada uno de sus espacios. San Sebastián también era parte de la religiosidad lojana con su iglesia de corte colonial, lo que le ha dado un aire tradicional y místico muy concurrido.

Sus actividades están inspeccionadas por la Jefatura Municipal de Higiene del Municipio de Loja, y este para un cumplimiento eficaz y eficiente de sus funciones está compuesto por las siguientes unidades: Control Sanitario, Coordinación de Mercados, Saneamiento Ambiental, La Unidad Técnica de la Dirección de Higiene y la Comisaria de Higiene.

La Coordinación de Mercados del Municipio de Loja, encabezado por Henry Armijos Campoverde, se encarga de regular las actividades de los diferentes centros de abastos de la ciudad y cantón a través de emisión de adjudicaciones de los diferentes puestos en los mercados con su respectiva legalización. Además, es la unidad que otorga permisos para funcionamiento y carnet de ayudantes que acreditan a los usuarios para poder operar en los centros de abastos.

Sistema Financiero Nacional

“Sistema financiero constituye uno de los sectores más importantes de la economía, que permite proveer servicios de pagos, movilizar el ahorro y asignar el crédito, además de limitar valorar e intercambiar los riesgos resultantes de esas actividades”(Chiriboga, 2010,p.6)

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 308 manifiesta: Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura.

La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.

Código Orgánico Monetario y Financiero

En el año 2014 la Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico Monetario y Financiero en busca de la integración de un solo órgano de regulación la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), manifiesta:

Art. 1. El Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador.

Art. 2. Este Código establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas que rige los sistemas monetarios y financiero, así como los regímenes de valores y seguros, el ejercicio de sus actividades y la relación con sus usuarios.

Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera enfocará su esfuerzo en fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito, y a

su vez potenciará el rol de las actividades financieras de forma eficiente para fortalecer la inversión productiva nacional, al mismo tiempo tendrá la facultad de regular las acciones en función de las políticas económicas y monetarias dictadas. (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2016)

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), artículo 14 manifiesta: La Junta de Regulación Monetaria y Financiera tiene las siguientes funciones:

- Formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores;
- Regular mediante normas la implementación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de valores, y vigilar su aplicación;
- Regular mediante normas las actividades financieras que ejercen las entidades del sistema financiero nacional y las actividades de las entidades de seguros y valores;
- Regular la creación, constitución, organización, operación y liquidación de las entidades financieras, de seguros y de valores;
- Conocer sobre los resultados del control efectuado por las superintendencias referidas en este Código, de la supervisión y vigilancia a cargo del Banco Central del Ecuador y sobre los informes que presente la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, en el ámbito de sus competencias;
- Aplicar las disposiciones de este Código, la normativa regulatoria y resolver los casos no previstos; entre otras.

Banco Central del Ecuador

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), artículo 27 manifiesta: El Banco Central del Ecuador tiene por finalidad la instrumentación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera del Estado, mediante el uso de los instrumentos determinados en este Código y la ley.

Es función del Banco Central del Ecuador monitorear, elaborar y publicar en su página web las tasas de interés previamente establecidas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

Economía Popular y Solidaria

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 1 expresa: Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Fundamentos de la Economía y Finanzas Populares y Solidarias

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias en su artículo Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador (2015) manifiesta: La economía, al igual que las finanzas, constituye el eje vertebral del sistema imperante. Por ello, su tratamiento crítico es primordial para explicar su esencia y replantear alternativas a partir de nuevas concepciones, objetivos y estrategias, que instauren interrelaciones sociales y ecológicas sustentables.

En las dos últimas décadas se ha producido una rica y variada literatura sobre economías alternativas, cuyos contenidos, sin ser idénticos, tienen en común el objetivo de cuestionar el concepto ortodoxo de desarrollo y reafirmar la necesidad de repensar nuestras propias opciones de desarrollo, apuntando a la supremacía del ser humano sobre el capital y la construcción de sociedades más justas, libres y democráticas

De hecho, la ciencia económica desconoció a lo largo del siglo pasado la existencia de unidades económicas que funcionaban con reglas de juego independientes a las estipuladas por el mercado, con relaciones económicas diferentes a las de compra-venta. Su forma particular de hacer economía no fue otra que la predominante en el mundo occidental luego del Siglo XVIII, establecida como la única posible en sociedades complejas.

América Latina, por su parte, incorpora el marco teórico que comprende a la economía de la solidaridad, que promueve fundamentalmente el rescate de formas concretas de operar y hacer economía basada en factores, relaciones económicas y valores alternativos y solidarios. Así, incide en la conceptualización de la economía, lo que permite comprender mejor y analizar con un instrumental teórico solvente aquellos modelos alternativos.

Integrantes de la Economía Popular y Solidaria

Según el Art. 8 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: Integran la economía popular y solidaria las organizaciones conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también las unidades económicas populares.; sectores que proponen una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado.

- **El Sector Comunitario**

Es definido como el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley. (LOEPS, Art. 15).

- **El Sector Asociativo**

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley (LOEPS, Art. 18).

- **El Sector Cooperativo**

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de buen gobierno corporativo. (LOEPS, Art. 21)

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Misión

Generar inclusión financiera que aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los actores y sujetos sociales de la economía popular y solidaria a través del fortalecimiento del sector financiero popular y solidario.

Visión

Ser líder a nivel nacional en la prestación de productos y servicios a las organizaciones del sector financiero popular y solidario, comprometidos con el

desarrollo de la economía popular y solidaria, en el marco del sistema económico social y solidario

Cajas de Ahorro

Las cajas de ahorro son instituciones financieras creadas en sus orígenes por los municipios o los gobiernos regionales. El principal objetivo de estas instituciones consiste en reunir los excedentes de pequeños ahorradores, permitiendo acceso a créditos de manera oportuna, rápida, con montos deseados y establecidos por sus necesidades, son instituciones sin fines de lucro y con finalidad social.

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 104 expresa: Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Ventajas de las Cajas de Ahorro

Según, Euroresidentes (2011), en su artículo de las cajas de ahorro establece las siguientes ventajas de las cajas de ahorro:

- Llegan a pequeñas comunidades que en general no interesan a los bancos.
- Son específicas en los préstamos de cantidades menores para el público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos.
- Ofrecen tasa de interés ligeramente más bajas que los bancos.
- Prestan parte de los ahorros a los socios que solicitan créditos e invierten el resto en los bancos obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito.

Productos y Servicios Financieros.

Ahorro.

El ahorro es la gestión de separar una parte del ingreso que obtiene una persona o empresa con el fin de guardarlo para un futuro.

Crédito

Es una acción financiera donde una institución financiera presta una cantidad de dinero a otra persona llamada "deudor", en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas más los intereses devengados, seguros y costos agrupados si los hubiera.

Tasas de Interés

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, artículo 79 enuncia:

Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador.

Estudio de factibilidad

Este estudio profundiza la investigación por medio de los análisis de Mercado, Técnico, Administrativo y Financiero, los cuales son la base por medio del cual se apoyan los inversionistas para tomar una decisión de aportar para un proyecto, en forma segura.

La importancia del estudio de factibilidad de un proyecto pretende contestar el interrogante de si es o no conveniente realizar una determinada inversión. Tiene

como objetivo conocer la viabilidad de poner en marcha un proyecto de inversión, definiendo al mismo tiempo los principales elementos del proyecto.

Tipos de factibilidad

Para recomendar la aprobación de cualquier proyecto es preciso estudiar un mínimo de tres factibilidades que condicionarán el éxito o fracaso de una inversión: la factibilidad económica, técnica y legal. (Córdoba, 2011, p. 16)

- La factibilidad económica: determina la rentabilidad de la inversión en un proyecto.
- La factibilidad técnica: determina si es posible física o materialmente hacer un proyecto. Puede incluso llegar a evaluar la capacidad técnica y motivación del personal involucrado.
- La factibilidad legal: determina la existencia de trabas legales para la instalación y operación normal del proyecto, incluyendo las normas internas de la empresa.

Estudio de mercado

“Es una herramienta que nos permite conocer con mayor exactitud la capacidad de aceptación o rechazo que tenga el producto o servicio dentro del mercado, así como las herramientas precisas que se deben utilizar para la elaboración del mismo” (Baca, 2010, p. 7)

Su objetivo es demostrar la existencia de la necesidad en los consumidores por el bien que se pretende fabricar y vender, es decir, proporcionar los elementos de juicio necesarios para establecer la presencia de la demanda, así como la forma para suministrar el producto a los consumidores; para alcanzar los objetivos anteriores el estudio de mercado se deberá enfocar a los siguientes factores:

El Mercado

“Es el área en que confluyen las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a precios determinados” (Baca, 2010, p. 12)

Estructura del Mercado

Córdoba (2011) enuncia: El primer aspecto que debe considerarse en el estudio del mercado es la identificación de su morfología. Para ello el camino más sencillo es utilizar las categorías desarrolladas por la teoría económica que permiten, en forma esquemática, dividir los mercados en categorías teóricas.

Mercados competitivos

Dentro de esta categoría se identifican todos aquellos mercados caracterizados por: a) un alto número de participantes (oferentes y demandantes), b) inexistencia de barreras de acceso y c) un bajo grado de diferenciación de los productos.

Estas tres características básicas del mercado tienen una implicación significativa en los estudios que deben realizarse en las diferentes etapas del proyecto. En efecto, si los productos:

- a) son homogéneos o relativamente homogéneos,
- b) el consumidor no puede identificar el producto de un determinado productor
- c) o simplemente no lo considera importante.

Mercados monopólicos

En este caso las condiciones de competitividad están fijadas por el único productor existente. Si bien existen diferentes causas para que un mercado adopte una estructura monopólica, en general existen dos tipos de origen para un monopolio: el legal o el tecnológico.

En el primer caso el monopolista goza del llamado monopolio legal, es decir, se trata de un mercado al que se le han estructurado barreras de acceso eliminando la posibilidad de que exista otro competidor. El segundo caso corresponde al de aquellas actividades que tienen economías de escala a medida que aumenta el tamaño se reduce el costo unitario, razón por la cual el primero que llega al mercado logra alcanzar menores costos que sus competidores.

Mercados monopsónicos

En este caso los mercados presentan una oferta atomizada y una demanda concentrada en un único comprador. Este comprador es el dominador del mercado e impone las condiciones: precio, calidad, condiciones de entrega, etc.

Las condiciones del mercado (precios, cantidades, etc.) están entonces definidas por el monopsonista; en consecuencia, el análisis más importante se relaciona con las condiciones de trabajo del monopsonista y la estructura de costos del productor, más que con las condiciones de los consumidores finales.

Mercados oligopólicos

El análisis de este mercado puede ser relevante si junto con el proyecto bajo estudio se incluye el desarrollo de canales de distribución y/o venta directa. Este modelo tiene en su versión más simple dos supuestos básicos: limitaciones a la entrada en el mercado y la existencia de pocos vendedores que enfrentan mercado con muchos compradores. Desde el punto de vista del producto no es necesario que exista diferenciación (pueden ser bienes homogéneos o heterogéneos).

Teniendo en cuenta las características antes descritas el análisis debe focalizarse en: a) el comportamiento de los restantes competidores y b) el análisis de la

estructura de costos de los mismos. Un caso especial de oligopolio es el duopolio, en el que el mercado se reduce a dos empresas.

Mercado de competencia monopolística

Este tipo de mercado reconoce un conjunto de supuestos básicos: a) productos diferenciados que resultan sustitutos cercanos, b) entrada y salida relativamente libre del mercado, c) existencia de un amplio conjunto de productores y compradores, d) información perfecta.

Desde el punto de vista práctico este tipo de mercado tiene algunas características a las que el analista debe prestar atención. Dentro de ellas deben destacarse tres: la búsqueda de la diferenciación mediante la publicidad y las actividades de mercadeo, la capacidad de definir estrategias de ocupación de mercado y, por último, la capacidad de discriminar precios.

Un proyecto puede actuar en un mercado de tipo competitivo pero acceder a otro de competencia monopolística mediante el desarrollo de actividades de diferenciación. La alternativa de producir bienes diferenciados o no diferenciados lleva implícita la decisión de actuar en mercados competitivos o de competencia monopolística. (Córdoba, 2011, p. 56).

La demanda

“La cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado” (Baca, 2010, p. 15)

Córdoba (2011) afirma: Los elementos básicos en la determinación de la demanda son: los precios del producto, el ingreso y egreso de los consumidores,

el número de integrantes de cada sector de consumidores y los precios de los productos complementarios o sustitutos (p.63)

El análisis de la demanda determina seguir adelante con el proyecto, si es que hay una insatisfacción perteneciente al sector objeto de estudio.

Tipos de demandas

Según Córdoba (2011), existen varios tipos de demanda:

Demanda agregada: consumo e inversión globales, es decir, total del gasto en bienes y servicios de una economía en un determinado período de tiempo.

Demanda derivada: la que es consecuencia de otra demanda. Así, la demanda de capitales y de mano de obra depende de la demanda final de bienes y servicios.

Demanda elástica: característica que tienen aquellos bienes cuya demanda se modifica de forma sustancial como consecuencia de cambios en el precio de dicho bien o cambios en la renta de los consumidores.

Demanda inelástica: demanda que se caracteriza porque la variación en el precio de un bien determinado apenas afecta a la variación de la cantidad demandada de ese bien, de forma que queda manifiesta la rigidez de su demanda. En ocasiones esta relación es incluso inexistente, y entonces se habla de total rigidez de la demanda.

Demanda exterior: demanda de un país de bienes o servicios producidos en el extranjero.

Demanda interna: suma del consumo privado y del consumo público de bienes y servicios producidos en el propio país.

Demanda monetaria: función que expresa la cantidad de riqueza que las personas y las empresas guardan en forma de dinero, renunciando así a gastarlo en bienes y servicios o a invertirlo en otros activos.

Demanda individual: refleja el comportamiento de un individuo o unidad consumidora en particular.

Demanda de mercado: refleja las preferencias del conjunto de individuos o unidades consumidoras respecto a un determinado bien o servicio. La demanda de mercado se obtiene de agregar para cada precio las cantidades requeridas que cada una de las unidades consumidoras demandaría (p. 65).

Análisis de la demanda

Herrera (2009) manifiesta: El punto crítico para determinar la viabilidad de un estudio de factibilidad es realizar un correcto estudio de la demanda mediante datos históricos que nos permitan analizar su comportamiento y así mismo, conocer la tendencia que muestra el bien y/o servicio que se va a comercializar y con base en esta información, poder proyectar el comportamiento futuro de la demanda.

Demanda potencial

Es el consumo total de productos o servicios que pueden realizar a la empresa los clientes en un periodo de tiempo determinado, esta cifra se determina según las proyecciones de crecimiento que se determine por medio de fuentes de información.

Demanda real

La demanda de mercado se define como la cantidad total de compras de un bien o servicio que pueden ser realizadas por un determinado grupo, determinada por la aceptación del mercado para acceder a la empresa. El grupo puede atender a diversos factores como edad, género, nivel de estudios, etc.

Demanda efectiva

Conjunto de mercancías y servicios que los consumidores realmente adquieren en el mercado en un tiempo determinado; la demanda efectiva es el deseo de adquirir un bien o servicio, más la capacidad que se tiene para hacerlo.

Demanda Insatisfecha

Se llama demanda insatisfecha a aquella demanda que no ha sido cubierta en el mercado y que pueda ser cubierta, al menos en parte, por el proyecto; dicho de otro modo, existe demanda insatisfecha cuando la demanda es mayor que la oferta.

La oferta

“Oferta es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado” (Baca, 2010, p.41)

Ley de la oferta

“La cantidad ofrecida de un bien varía directamente con su precio; es decir, a mayores precios menores cantidades ofrecidas, a menores precios menores cantidades ofrecidas” (Córdoba, 2011,p. 72).

Plan de Comercialización

El plan de comercialización es una guía que las empresas utilizan para ayudar a promover sus productos y servicios y llegar a los clientes potenciales, el propósito de plan de comercialización es suministrar los medios para diseñar y vender el producto aprovechando los recursos de la empresa.

El plan de comercialización está elaborado en base al: Producto, precio, plaza, publicidad y promoción.

Producto

“Producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas” (Mejía, 2010).

El precio

Se refiere a la cantidad de dinero que se tendrá que pagar para obtener el producto. La función básica que el precio desempeña en el desarrollo del proyecto de inversión es como regulador de la producción, del uso de los recursos financieros, de la distribución y el consumo.

Se establece en referencia al porcentaje de rentabilidad que se desea, y de este depende el éxito del producto o servicio a ofrecer.

Plaza

Es el conjunto de actividades que hace que el producto salga del productor y llegue al consumidor cuando lo necesite y en las condiciones que lo requiera; se lo puede definir como el territorio geográfico del mercado posible.

Publicidad

La publicidad es una forma de comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o reposicionar un producto o marca en la mente de un consumidor, llevándose a cabo a través de campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación tratando de persuadir al público meta con un mensaje comercial para que tome la decisión de compra de un producto o servicio que una organización ofrece.

Promoción:

La promoción es el conjunto de actividades, técnicas y métodos que se utilizan para informar, persuadir o recordar al público acerca de los productos y/o servicios que se comercializan siendo el valor agregado que brindaría la empresa para que sus clientes se fidelicen.

Estudio técnico

“Determina los requerimientos empresariales en función al tamaño y localización de la planta, descripción técnica y descripción de procesos, la capacidad de las máquinas y la cantidad de recursos humanos”(Baca,2010,p. 73)

Localización del Proyecto

Es el análisis de las variables (factores) que determinan el lugar donde el proyecto logra la máxima utilidad o el mínimo costo. En general, las decisiones de localización podrían catalogarse de infrecuentes; de hecho, algunas empresas sólo la toman una vez en su historia. La decisión de localización no sólo afecta a empresas de nueva creación, sino también a las que ya está funcionando (Córdova, 2011, p. 112)

Método de Localización por puntos ponderados

Consiste en asignar calificaciones numéricas a los factores más relevantes que condicionan la elección óptima para los propósitos de la investigación.

Tamaño Óptimo de un Proyecto

“Es su capacidad instalada, y se expresa en unidades de producción por año. Se considera óptimo cuando opera con los menores costos totales o la máxima rentabilidad económica” (Baca, 2010, p. 75)

Capacidad Instalada

“Corresponde al nivel máximo de producción o prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria, equipos e infraestructura disponible pueden generar permanentemente” (Córdova, 2011, p. 108)

Capacidad Utilizada

“Es el porcentaje de la capacidad instalada que en promedio se está utilizando, teniendo en cuenta las contingencias de producción y ventas, durante un tiempo determinado” (Córdova, 2011, p. 108)

Ingeniería del Proyecto

“Resuelve todo lo concerniente a la instalación y el funcionamiento de la planta desde la descripción del proceso, adquisición de equipo y maquinaria se determina la distribución óptima de la planta, hasta definir la estructura jurídica y de organización que habrá de tener la planta productiva.”(Baca, 2010, p. 89).

“Se refiere aquella parte del estudio técnico que se relaciona con su fase de producción; que permite optimizar los recursos disponibles para la fabricación del producto o la prestación del servicio” (Herrera Prieto, 2009, p. 109).

El proceso de producción

“El proceso de producción se define como la fase en que una serie de materiales o insumos son transformados en productos manufacturados mediante la participación de la tecnología, los materiales y las fuerzas de trabajo” (Córdova, 2011, p. 123).

Tecnología de producción

“Entendemos por tecnología toda forma de "hacer las cosas". El concepto incluye tanto los elementos para hacer las cosas (la máquina), el operador y las relaciones entre ambos así como otros componentes que, sin ser máquinas, permiten una transformación de un insumo en un producto y el ahorro de recursos” (Córdova, 2011, p. 125).

Maquinaria y Equipo

“La maquinaria y equipo comprenden todos aquellos elementos o artículos materiales que se requieren para desarrollar el proceso de producción o prestación del servicio” (Córdova, 2011, p. 130).

Personal de producción

“En este ítem se debe indicar la mano de obra necesaria para operar la nueva planta, y presentar la escala de sueldos y salarios para el personal. La selección de la mano de obra también se da en función de la calidad de los productos que se quieren ofrecer.” (Córdova, 2011, p. 131).

Estudio Administrativo – Legal

Desde el momento en que los recursos monetarios en un proyecto son escasos y se fijan objetivos por alcanzar, es necesario asignar esos recursos de la mejor manera, para optimizar su uso. Esta asignación práctica de recursos desde las etapas iniciales de una empresa sólo la hace un administrador eficiente.

Las etapas iniciales de un proyecto comprenden actividades como constitución legal, trámites gubernamentales, compra de terreno, construcción de edificio (o su adaptación), compra de maquinaria, contratación de personal, selección de proveedores, contratos escritos con clientes, pruebas de arranque, consecución del crédito más conveniente, entre otras muchas actividades iniciales, mismas que deben ser programadas, coordinadas y controladas. Todas estas actividades y su administración deben ser previstas adecuadamente desde las primeras etapas, ya que ésa es la mejor manera de garantizar la consecución de los objetivos de la empresa. (Baca, 2010, p.101).

El estudio administrativo proporciona las herramientas que sirven de guía para los que en su caso tendrán que administrar el proyecto.

Estructura Legal

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), enuncia:

Art. 309.- El Sistema Financiero Nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), artículo 458 manifiesta:

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia.

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros bajo las regulaciones que expida la Junta, y se inscribirán en el registro correspondiente.

Quienes opten por la personería jurídica, observarán para su funcionamiento los requerimientos determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones.

Legislación Aplicable

Según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), artículo 459 manifiesta:

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por este Código, por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las entidades mencionadas en este artículo son sujetos de acompañamiento, no de control, salvo que realicen operaciones fuera de su ámbito, en cuyo caso serán sancionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Segmentación de las Cajas de Ahorro

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la resolución No. 038-2015-F (2015), artículo 1 establece: Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Segmento 1: Activos mayor a 80´000.000,00

Segmento 2: Activos mayor a 20´000.000,00 hasta 80´000.000,00

Segmento 3: Activos mayor a 5´000.000,00 hasta 20´000.000,00

Segmento 4: Activos mayor a 1´000.000,00 hasta 5´000.000,00

Segmento 5: Activos hasta 1´000.000,00; cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales.

Es función de la Junta de Política Monetaria y Financiera establecer la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario; aplicando la variación del índice de precios al consumidor, el segmento con mayores activos del Sector Financiero Popular y Solidario se define como segmento 1, las cajas de ahorro se encuentran ubicadas en el segmento 5.

Filosofía Corporativa

Es el conjunto de elementos que identifican a la empresa orientando el trabajo de una organización, en la manera de pensar, actuar o ver las cosas, permitiendo potencializar la cultura organizacional de una empresa.

Razón Social

Es la denominación por la cual se conoce colectivamente a una empresa mediante un nombre oficial y legal; permite distinguir a unos individuos de otros y nos da una identidad, a través de este nombre la compañía mercantil es conocida; es su atributo legal, el cual figurará en la escritura o el documento donde conste la creación de la misma y se utiliza a nivel formal, administrativo y jurídico.

Misión

“Se define en términos de la satisfacción de alguna necesidad del ambiente externo y no de ofrecer un simple producto o servicio” (Kotler & Armstrong, 2012, p. 83).

Visión

“Se refiere a lo que la organización desea ser en el futuro. La visión es muy inspiradora y explica por qué las personas dedican a diario la mayor parte de su tiempo al éxito de su organización” (Chiavenato, 2011, p. 18).

Objetivos

“El objetivo de una organización es alcanzar una situación deseada” (Chiavenato, 2011, p. 20).

Principios y Valores

“Son elemento de la cultura empresarial, propios de cada compañía, dadas sus características competitivas, las condiciones de su entorno, su competencia y las expectativas de los clientes y propietarios” (Chiavenato, 2011, p. 20).

Estructura Administrativa

Según el Art. 105 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.

Organigrama Estructural

“El organigrama es la representación gráfica de la estructura organizativa, usualmente aplicados a empresas u organizaciones. Los organigramas son sistemas de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad. También son llamados cartas o graficas de organizaciones” (Cantv, 2010)

Estatutos

“Son decisiones corporativas mediante las cuales se definen los criterios y se establecen los marcos de actuación que orientan la gestión de todos los niveles de la sociedad en aspectos específicos” (Ecopetrol, 2013)

Estudio financiero

El inversionista realizará asignaciones importantes de recursos al proyecto, es decir, tiene la esperanza de obtener utilidades de acuerdo con el monto de la

inversión y el riesgo al que se expone su inversión, establecida mediante la tasa de oportunidad o descuento, que será el porcentaje que este desearía ganar.

Inversiones del Proyecto:

“Comprende la inversión inicial constituida por todos los activos fijos, tangibles e intangibles necesarios para operar y el capital de trabajo.”(Córdoba, 2011, p. 191)

Inversión Fija

“Los activos tangibles están referidos al terreno, edificaciones, maquinaria y equipo, mobiliario, vehículos, herramientas, etc.” (Córdoba, 2011, p. 191).

Inversión Diferida

Los activos intangibles están referidos al conjunto de bienes propiedad de la empresa, necesarios para su funcionamiento, e incluyen investigaciones preliminares, gastos de estudio, adquisición de derechos, patentes de invención, licencias, permisos, marcas, asistencia técnica, gastos preoperativos, puesta en marcha, estructura organizativa, etc. (Córdoba, 2011, p. 192)

Capital de Trabajo

“La inversión del capital de trabajo constituye un conjunto de recursos necesarios en la forma de activos corrientes, para la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo” (Sapag Chain, N., & Sapag Chain, R. 2008, p. 262).

Proyección de Ingresos

Córdoba (2011) afirma: Acorde al programa de producción, se efectúan las estimaciones de ingresos para el período de vida previsto a precios constantes

y/o corrientes del producto resultante al finalizar el respectivo proyecto. Se debe elaborar, durante la vida útil del proyecto, una proyección de los ingresos que garantice el cumplimiento de las obligaciones que se generan con la ejecución del proyecto, clasificando los ingresos en cuatro grupos como son:

Ingresos de operación. Esta información parte de las variaciones de la demanda y de los precios del producto previstos en el estudio del mercado y presenta la estimación de los ingresos por ventas, año por año.

Ingresos no operativos. Indican todos los demás tipos de ingresos que no corresponden a las operaciones normales del negocio, tales como la colocación de activos financieros, ventas de activos fijos y valor de salvamento, entre otros.

Ingresos de capital. Cuantificando los aportes que se han fijado los inversionistas, y las disponibilidades de capital, sumándolas y presentando la información anual durante la vida del proyecto.

Ingresos totales. Que consiste en la cuantificación año por año de los ingresos que se percibirán durante la vida útil del proyecto. Esta información es base para la evaluación a términos reales del valor presente neto del proyecto, así como para conocer el superávit o déficit que arrojará la diferencia entre los ingresos totales y los costos totales, facilitando dos tipos de decisiones: si hay superávit, en políticas de inversión y mejoramiento de la rentabilidad, y si por el contrario se presenta déficit, se dan las bases para el financiamiento adicional.

Proyección de Egresos

Aquí se presenta la secuencia de los egresos previstos a partir de la fase de ejecución del proyecto. Los egresos se distribuyen en tres renglones, así:

Egresos de operación. Partiendo de los datos que sirvieron de base para el cálculo de la capacidad instalada, en el estudio técnico, se puede prever el costo operacional en los años de vida útil del proyecto (costo de venta, gastos administrativos y gastos de ventas). La suma debe presentarse para cada año.

Egresos de inversión. Para los cuales se utilizan los datos que están discriminados en el calendario de inversiones y montaje analizados en el estudio técnico; se hacen las sumas anuales y se establecen los diferentes rubros para los años respectivos.

Otros egresos. Son aquellos gastos que no obedecen a las operaciones habituales de la empresa tales como multas, demandas, pérdidas en colocación de activos financieros, entre otros. (p. 197).

Depreciación

El Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, artículo 28, inciso a) nos manifiesta: La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.

Estados de Resultado Proforma

La finalidad del análisis del estado de resultados o de pérdidas y ganancias es calcular la utilidad neta y los flujos netos de efectivo del proyecto, que son, en forma general, el beneficio real de la operación de la planta, y que se obtienen restando a los ingresos todos los costos en que incurra la planta y los impuestos que deba pagar. (Baca, 2010, p. 150)

Punto de Equilibrio

En este análisis de punto de equilibrio se quiere resaltar su importancia dentro del estudio del proyecto, en el manejo de los egresos de operación, para sacar conclusiones que faciliten la toma de decisiones en relación con su manejo financiero.

Deben tenerse en cuenta las limitaciones del punto de equilibrio, pues éste orienta la estimación del equilibrio entre ingresos y egresos, mas no sirve para prever otras perspectivas en relación con el producto y su comportamiento en el mercado. (Córdoba, 2011, p. 205)

En el punto de equilibrio intervienen el presupuesto de ingresos y egresos, y se establece en función de los ingresos y de la capacidad instalada, para cada uno se determina las siguientes fórmulas:

Punto de Equilibrio en función de los ingresos

$$PE = \frac{CFT}{1 - \left(\frac{CVT}{IT}\right)}$$

Punto de Equilibrio en función de la capacidad instalada

$$PE = \frac{CFT}{IT - CVT} * 100$$

Flujo de Caja

El objetivo de este flujo de efectivo es analizar la viabilidad financiera de la empresa o del proyecto desde el punto de vista de la generación suficiente de dinero para cumplir sus obligaciones financieras y de efectivo para distribuir entre los socios; además, como condición sine qua non para medir la bondad de la inversión. (Córdoba, 2011, p. 210)

Evaluación Financiera

La evaluación de un proyecto significa analizar el proceso de transformación, de cambio o de mudanza y valorar su significado. En este análisis es necesario obtener y comparar magnitudes, someterlas a juicio y conseguir resultados concretos que señalen cómo se debe proseguir en la transformación de una situación y a costa de qué esfuerzo (Córdoba, 2011, p. 228).

Instrumentos de Evaluación

Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento (TMAR)

Baca 2010, expresa que para formarse, toda empresa debe realizar una inversión inicial. El capital que forma esta inversión puede provenir de varias fuentes: sólo de personas físicas (inversionistas), de éstas con personas morales (otras empresas), de inversionistas e instituciones de crédito (bancos) o de una mezcla de inversionistas, personas morales y bancos. Como sea que haya sido la aportación de capitales, cada uno de ellos tendrá un costo asociado al capital que aporte, y la nueva empresa así formada tendrá un costo de capital propio.

Antes de invertir, una persona siempre tiene en mente una tasa mínima de ganancia sobre la inversión propuesta, llamada tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR). La referencia firme es el índice inflacionario (f); sin embargo, cuando un inversionista arriesga su dinero, para él no es atractivo mantener el poder adquisitivo de su inversión, sino que ésta tenga un crecimiento real; es

decir, le interesa un rendimiento que haga crecer su dinero más allá de haber compensado los efectos de la inflación conocido como premio al riesgo (*i*).

Si se define a la TMAR como:

$$TMAR = i + f + if$$

Valor Presente Neto (VPN)

El valor presente neto es simplemente la suma actualizada al presente de todos los beneficios, costos e inversiones del proyecto. A efectos prácticos, es la suma actualizada de los flujos netos de cada período.

El valor presente neto es el método más conocido y el más aceptado. Mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Para ello, calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer período de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero. (Córdoba, 2011, p. 236)

El VPN permite determinar si una inversión cumple con maximizar la inversión, a través de toda su vida útil se determina calculando el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer periodo de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero.

$$VPN = \sum \text{Flujos Netos} - \text{Inversión}$$

Tasa Interna de Retorno (TIR)

La tasa interna de retorno, conocida como la TIR, refleja la tasa de interés o de rentabilidad que el proyecto arrojará período a período durante toda su vida útil; se define, de manera operativa, como la tasa de descuento que hace que el VAN

del proyecto sea igual a cero. La relación entre el VAN y la tasa de descuento es una relación inversa, como surge de la fórmula del VAN: un aumento de la tasa disminuye el valor actual neto. (Córdoba, 2011, p. 242)

Para calcular la TIR utilizamos la siguiente fórmula:

$$TIR = Tasa\ menor + (Diferencia\ de\ tasas) * \frac{VAN\ menor}{(VAN\ mayor - VAN\ menor)}$$

Razón Beneficio Costo (RBC)

La razón beneficio costo, también llamada índice de productividad, es la razón presente de los flujos netos a la inversión inicial. Este índice se usa como medio de clasificación de proyectos en orden descendente de productividad (Córdoba, 2011, p. 240).

Se interpreta como la cantidad obtenida en calidad de beneficio por cada dólar invertido, pues para la toma de decisiones se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

B/C > 1 Se puede realizar el proyecto.

B/C = 1 Es indiferente realizar el proyecto.

B/C < 1 Se debe rechazar el proyecto.

$$BC = \frac{Ingresos\ Actualizados}{Costos\ Utilizados}$$

Período de Recuperación del Capital

“El periodo de recuperación de un proyecto indica cuanto tiempo es necesario para recuperar, por medio de los flujos de efectivo o entradas, los recursos invertidos al inicio del proyecto, es decir la inversión inicial” (Ochoa & Saldivar, 2012, p. 71)

Para calcular el Período de Recuperación se utiliza la siguiente fórmula:

$$PRC = \text{Año que supera la inversion} + \frac{\text{Inversion inicial} - \sum \text{Primeros flujos}}{\text{Flujo del año que supera la inversion}}$$

Análisis de Sensibilidad

Se denomina análisis de sensibilidad (AS) al procedimiento por medio del cual se puede determinar cuánto se afecta (cuán sensible es) la TIR ante cambios en determinadas variables del proyecto. El proyecto tiene una gran cantidad de variables, como son los costos totales, divididos como se muestra en un estado de resultados, ingresos, volumen de producción, tasa y cantidad de financiamiento, etc. El AS no está encaminado a modificar cada una de estas variables para observar su efecto sobre la TIR (Baca, 2010, p. 191)

En el presente proyecto el análisis de sensibilidad estará orientado a determinar la sensibilidad al incremento de costos y disminución de ingresos.

e) MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

Para el desarrollo de la presente investigación enmarcado a las características y naturaleza de un estudio de factibilidad se requirió los materiales detallados a continuación:

- ✓ Bibliográfico, entre estos; libros, tesis, folletos, leyes y páginas de internet.
- ✓ Material de oficina como: calculadora, carpetas folder, cuadernos.
- ✓ Material informático como; computadora, cartuchos de tinta y dispositivos, portátiles de almacenamiento, entre otros.

Métodos

Para la elaboración de la presente tesis, resultó necesario optar por utilización de los siguientes métodos:

Método Científico

Este método contribuyó con la búsqueda y recolección de conceptos, definiciones, leyes o normas generales acerca del tema investigado, orientando alcanzar un conocimiento objetivo de la realidad.

Método Deductivo

Este método permitió determinar la realidad desde diversos puntos de vista mundial, latinoamericano, nacional y local; se lo utilizó en la recopilación de los referentes teóricos los cuales guiaron al desarrollo de las diferentes etapas del estudio de factibilidad.

Método Analítico

Se lo utilizó con el fin de conocer, evaluar y cuantificar tanto la oferta como la demanda para la Caja de Ahorro, además establecer la descripción técnica que se necesita para el proceso del servicio financiero.

Método Matemático

Este método fué utilizado al momento de realizar los estudios económicos, financieros y la tabulación correspondiente de los resultados, con sus respectivas proyecciones en base a cálculos de la inflación en los 5 años de vida útil de la institución.

Método Inductivo

Este método permitió obtener información y enunciados universales a través de la experiencia de las estructuras financieras locales con la realidad estableciendo los aspectos particulares que debe tener la organización para el cumplimiento de un estudio administrativo legal acordes a las leyes aplicables vigentes.

Técnicas

Encuestas

Esta encuesta fué aplicada a toda la población sujeto de estudio, los adjudicatarios del Mercado de San Sebastián de la ciudad de Loja, recopilando información que permitió caracterizar a la población obteniendo información como: datos generales, socioeconómicos para determinar la demanda potencial, real, efectiva del servicio, del estudio del mercado y capacidad instalada e utilizada del estudio técnico.

Sondeo

Mediante sondeos aplicados se obtuvo información proporcionada directamente por los adjudicatarios y con ello se conoció las necesidades requeridas para implementar la caja de ahorro.

Observación

Se empleó para determinar la realidad del Mercado San Sebastián, información proporcionada directamente de las personas que conforman el entorno de estudio despejando inquietudes referentes al tema, permitió hacer un ordenamiento, procesamiento y descripción de toda la información recopilada.

Población

La población unidad de estudio fueron los 118 adjudicatarios del Mercado San Sebastián, determinado por registros otorgados por la administración del mercado.

f) RESULTADOS

ESTUDIO DE MERCADO

Los servicios financieros ven al cliente como un foco de generación de riqueza más no como un ente de desarrollo que necesita recursos para crecer atacando los distintos problemas generados de la pobreza; uno de los sectores de marginados en el sistema financiero han sido los comerciantes del mercado, ante este panorama se diseñó una institución financiera alternativa que preste los servicios financieros acordes a sus condiciones y necesidades.

La investigación de mercado es el eje de todo estudio de factibilidad, la fuente de información utilizada fueron encuestas aplicadas directamente a cada adjudicatario del Mercado San Sebastián obteniendo información descriptiva, real, preferencias, opiniones y satisfacción acerca de la creación de una caja de ahorro.

Análisis del resultado de las encuestas

Pregunta 1. Seleccione sus datos específicos:

Cuadro 1. EDAD.

EDAD		
AÑOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18-22	4	3%
23-27	4	3%
28-32	6	5%
33-37	7	6%
38-42	24	20%
43-47	20	17%
52- 60	27	23%
Más de 60	26	22%
TOTAL	118	100%

Fuente: Encuestas

Cuadro 2 .SEXO

SEXO		
SEXO	FRECUENCIA	PROCENTAJE
Masculino	15	13%
Femenino	103	87%
TOTAL	118	100%

Fuente: Encuestas

Cuadro 3. ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL		
ESTADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltero	20	17%
Casado	60	51%
Divorciado	18	15%
Viudo	14	12%
Unión Libre	6	5%
TOTAL	118	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas a los adjudicatarios del Mercado San Sebastián, el cuadro 1 muestra la diversidad de los encuestados, en torno a la edad, aunque existe una tendencia a concentrarse en edades entre 52 y 60 años que aglomeran al 27% de la población, a la par de personas de más de 60 años con un 26%.

En el cuadro 2 se puede apreciar que el 87% de la población es representada 103 personas de sexo femenino, esto se debe a que las actividades comercial y de servicios que se realiza en los mercados es una tradición en las mujeres no obstante existe un 13% que es representada por el masculino; además se puede apreciar que el 51% equivalente a 60 encuestados son casados con familias constituidas en busca del sustento familiar, 17% que representa a 20 personas encuestadas solteros; el 15% correspondiente a 18 personas manifiestan ser

divorciados, el 12% que equivale a 14 personas viudas y que el 5% correspondiente a 6 encuestados se encuentran en unión libre.

Pregunta 2. ¿Cuál es el nivel de ingresos que Ud. percibe mensualmente?

Cuadro 4. INGRESO MENSUAL

INGRESO MENSUAL				
MONTO	FRECUENCIA (F)	PORCENTAJE	Xm	Xm.F
\$1-\$300	23	19%	\$150,50	\$3.461,50
\$301-\$600	38	32%	\$450,50	\$17.119,00
\$601-\$900	21	18%	\$750,50	\$15.760,50
\$901-\$1200	16	14%	\$1.050,50	\$16.808,00
\$1201-\$1500	20	17%	\$1.350,50	\$27.010,00
TOTAL	118	100%		\$80.159,00

Fuente: Encuestas

Interpretación:

Los datos obtenidos del ingreso mensual por cada adjudicatario se observa una concentración de ingreso entre \$301 y \$600 dólares que representa el 32% de la población, y entre \$1 – \$ 300 un 19% es decir ingresos situados debajo de la canasta básica de \$703,87 publicada por el INEC en mayo de 2016 para la ciudad de Loja; y por encima de esta se encuentra el 18% de los encuestados percibiendo el ingreso mensual entre \$601 y \$900; el 17% entre \$1201 y \$1500; y el 14% entre \$901 y \$1200, para este caso la idea se centra en determinar un promedio de ingresos, ante la variabilidad de los mismos, para lo cual se aplica el método de la media ponderada, tal como se muestra en el siguiente calculo:

El ingreso mensual promedio sería $\sum \frac{Xmf}{n} = \frac{80159}{118} = \$679,31$ por adjudicatario, que comparado con la canasta básica para la ciudad de Loja logra cubrir la canasta básica ya que sustenta su ingreso el estado civil de la población en su mayoría es casada, y en unión libre tiene el aporte de su cónyuge, determinando la capacidad de ahorro de este sector siendo imprescindible poner en ejecución un mecanismo de ahorro y crédito que sea de fácil acceso a la comunidad del

Mercado San Sebastián para poder cubrir cualquier necesidad emergente ya sea laboral o familiar, evitando la incursión en la usura.

Pregunta 3. ¿Cuál es el monto de sus gastos (educación, vivienda, salud, alimentación, vestimenta, transporte) mensualmente?

Cuadro 5.GASTO MENSUAL

GASTO MENSUAL				
MONTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm.F
\$1-\$300	76	64%	\$150,50	\$11.438,00
\$301-\$600	29	25%	\$450,50	\$13.064,50
\$601-\$900	9	8%	\$750,50	\$6.754,50
\$901-\$1200	4	3%	\$1.050,50	\$4.202,00
\$1201-\$1500	0	0%	\$1.350,50	\$0,00
TOTAL	118	100%		\$35.459,00

Fuente: Encuestas

Interpretación:

La población encuestada manifiesta que el 64% que representa a 76 de los adjudicatarios tener gastos mensuales que bordean de \$1 a \$300 dólares mensuales, cabe mencionar que el monto comprende gasto en educación, vivienda, salud, alimentación, vestimenta, transporte. Con estos datos permiten conocer los gastos de dinero que tienen los potenciales socios de la caja de ahorro, y así ver el acceso al crédito; ante la variabilidad de los gastos se aplica el método de la media ponderada, tal como se muestra en el siguiente calculo:

El gasto mensual promedio sería $\sum \frac{Xmf}{n} = \frac{35459}{118} = \$300,50$ por adjudicatario, que siendo comparado con el promedio de ingreso mensual, representa un excedente de dinero para que los adjudicatarios en su mayoría estén en la posibilidad de aportar una cuota de dinero constante para la creación, ejecución y funcionamiento de la caja de ahorro ajustado a sus condiciones y necesidades, priorizando el ahorro y la inversión en su actividad económica.

Pregunta 4. ¿Actualmente Ud. utiliza los productos y servicios ofrecidos por las instituciones financieras?

Cuadro 6.USO DEL SISTEMA FINANCIERO

USO DEL SISTEMA FINANCIERO		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	46	39%
No	72	61%
TOTAL	118	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

El 39% hacen referencia que actualmente si utilizan los productos y servicios ofrecidos por instituciones financieras, demostrando confianza en el Sistema Financiero Nacional.

Pregunta 5. Indique a cual institución financiera Ud. pertenece:

Cuadro 7.CONFIANZA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONFIANZA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Banco de Loja	18	14%
Banco de Pichincha	13	10%
Banco de Guayaquil	8	6%
Banco de Fomento	9	7%
Banco del Pacifico	9	7%
COOPMEGO	23	18%
COAC “Padre Julián Lorente”	9	7%
COAC “JEP”	13	10%
COAC “CACPE”	8	6%
Ninguna	72	61%
TOTAL	131	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas en esta pregunta la mayoría de personas depositan su confianza a La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manuel Esteban Godoy Ortega”, intermediario financiero que ha sido precursor en la economía de la ciudad de Loja y a región sur del país, y por su ubicación en la parroquia San Sebastián; así también se determina que el Banco de Loja y Pichincha son los priorizados en el sector.

El 39% encuestados hacen mención según la pregunta #5 utilizar productos y servicios de instituciones financieras, estableciendo que pertenecen a un promedio de tres instituciones financieras.

Pregunta 6. ¿Ve Ud. la necesidad de la creación de una Caja de Ahorro para los adjudicatarios del Mercado San Sebastián?

Cuadro 8.NECESIDAD DE CREAR UNA CAJA DE AHORRO

NECESIDAD DE CREAR UNA CAJA DE AHORRO		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	104	88%
No	14	12%
TOTAL	118	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los adjudicatarios del Mercado San Sebastián, el 88% que equivale a 104 personas responden que si ven la necesidad de la creación de una Caja de Ahorro, mientras que un 12% equivalente a 14 personas manifiestan de no ser necesaria la creación. Con los resultados de esta interrogante, permite establecer si la entidad que se desea crear, tendrá acogida, pero con los datos expuestos en el pregunta se puede observar que si tiene aceptación en la población encuestada.

Pregunta 7. ¿Le interesaría ser socio de una caja de ahorro que le ayude con mecanismos de financiamiento acorde a sus necesidades?

Cuadro 9.SOCIO DE LA CAJA DE AHORRO

SOCIO DE LA CAJA DE AHORRO		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	104	100%
No	0	0%
TOTAL	104	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

Es vital indagar sobre la aceptación del proyecto en mención, así mismo conocer si la población desea pertenecer directamente como socio en la caja de ahorro en el presente estudio hay una aceptación del 100%; demostrando la disposición de los adjudicatarios a encontrar en la institución financiera mecanismos de financiamiento acorde a sus necesidades.

Pregunta 8. Su aporte inicial para formar la Caja de Ahorro sería de:

Cuadro 10. APOORTE INICIAL DE CONSTITUCION

APOORTE INICIAL DE CONSTITUCION				
MONTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm. F
\$ 1 a \$ 30	73	70%	\$15,50	\$1.131,50
\$31 a \$60	11	11%	\$45,50	\$500,50
\$61 a \$90	12	12%	\$75,50	\$906,00
\$91 a \$120	7	7%	\$105,50	\$738,50
\$121 a \$150	1	1%	\$135,50	\$135,50
TOTAL	104	100%		\$3.412,00

Fuente: Encuestas

Interpretación:

Al analizar los resultados arrojados por los adjudicatarios que desean ser socios en referencia al aporte inicial que se cancelaría para formar la caja serían del 70% con un monto entre \$1 a \$30; 12% con un monto de \$61 a \$90 y en un 11% con un monto entre \$31 a \$60, para determinar un monto promedio se aplica el método de la media ponderada, tal como se muestra en el siguiente calculo:

El monto de aporte inicial promedio sería $\sum \frac{Xmf}{n} = \frac{3412}{104} = \$32,81$ para cada adjudicatario de la caja de ahorro.

Pregunta 9. ¿Qué cantidad de dinero destinaría Ud. al ahorro?

Cuadro 11. AHORRO MENSUAL EN DEPÓSITOS A LA VISTA

AHORRO MENSUAL EN DEPÓSITOS A LA VISTA				
MONTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm.F
\$ 1 a \$ 30	48	46%	\$15,50	\$744,00
\$31 a \$60	22	21%	\$45,50	\$1.001,00
\$61 a \$90	21	20%	\$75,50	\$1.585,50
\$91 a \$120	7	7%	\$105,50	\$738,50
\$121 a \$150	6	6%	\$135,50	\$813,00
TOTAL	104	100%		\$4.882,00

Fuente: Encuestas

Interpretación:

La mayor parte de los encuestados el 46% que corresponde a 48 personas están en la capacidad de realizar depósitos a la vista en monto que bordea de \$1 a \$30 dólares mensualmente, el 21% correspondiente a 22 personas ahorran alrededor de \$31 a \$60, el 20% equivalente a 21 personas una cantidad que oscile de \$61 a \$90 dólares, el 7% que corresponde a 7 personas una cantidad entre \$91 y \$120, el 6% que representa a 6 personas ahorran de \$121 a \$150.

Es importante esta pregunta porque permitió establecer el promedio de ahorro en depósitos a la vista que se tendrá por parte de los socios mensualmente, para determinarlo se aplica el método de la media ponderada, tal como se muestra en el siguiente calculo:

El monto promedio de ahorro mensual en depósitos a la vista de los socios en la caja de ahorro sería $\sum \frac{X_{mf}}{n} = \frac{4882}{104} = \$46,94$ para cada adjudicatario de la caja de ahorro.

Cuadro 12. AHORRO ANUAL EN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

AHORRO MENSUAL EN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO				
MONTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm.F
\$ 1 a \$ 100	60	58%	\$50,50	\$3.030,00
\$101 a 200	24	23%	\$150,50	\$3.612,00
\$201 a \$300	12	12%	\$250,50	\$3.006,00
\$301 a \$400	2	2%	\$350,50	\$701,00
\$401 a \$500	6	6%	\$450,50	\$2.703,00
TOTAL	104	100%		\$13.052,00

Fuente: Encuestas

Interpretación:

Las respectivas encuestas verificadas determinan que para los adjudicatarios del Mercado San Sebastián el monto más cómodo para realizar depósitos a plazo fijo en la caja de ahorro en un 58% de la población se encuentra de \$1 a \$100 dólares, el 23% correspondiente a 24 personas ahorrarían alrededor de \$101 a \$200, el 12% equivalente a 12 personas una cantidad que oscile de \$201 a \$300 dólares, el 6% que corresponde a 6 personas una cantidad entre \$401 y \$500, el 2% que representa a 6 personas ahorran de \$301 a \$400.

Es importante esta pregunta porque permite establecer el promedio de ahorro en depósitos a plazo fijo que se tendría por parte de los socios, para determinarlo se

aplica el método de la media ponderada, tal como se muestra en el siguiente cálculo:

El monto promedio de ahorro en depósitos a plazo fijo en periodos anuales de los socios en la caja de ahorro sería $\sum \frac{X_{mf}}{n} = \frac{13052}{104} = \$125,50$ para cada adjudicatario de la caja de ahorro.

Pregunta 10. ¿Con qué frecuencia acudiría a la Caja de Ahorro hacer sus depósitos?

Cuadro 13. FRECUENCIA DEPÓSITOS

FRECUENCIA DEPÓSITOS		
TIEMPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Diariamente	30	29%
2 Veces por Semana	12	12%
1 Vez por Semana	30	29%
Quincenalmente	16	15%
Mensualmente	16	15%
TOTAL	104	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

La frecuencia que hacen uso servicios financieros al momento de realizar sus depósitos a la vista es, en forma semanal que corresponde a un 29% que representa a 30 personas, el 29 % que equivale a 20 personas diariamente, el 15% que representa a 16 personas lo harían quincenalmente a la par y con los mismos resultados en forma mensual, y finalmente con 12% acudirían 2 veces por semana.

Esta pregunta es importante porque permite tener una visión de la liquidez que tendría la caja de ahorro de sus socios.

Pregunta 11. ¿Con qué frecuencia acudiría a la Caja de Ahorro hacer retiros?

Cuadro 14. FRECUENCIA RETIROS

FRECUENCIA RETIROS		
TIEMPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Diariamente	4	4%
2 Veces por Semana	9	9%
1 Vez por Semana	22	21%
Quincenalmente	19	18%
Mensualmente	50	48%
TOTAL	104	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas y en referencia al cuadro 14, la frecuencia con la que los socios acudirían a retirar sus depósitos a la vista mensualmente en un 48%, equivalente a 50 personas, un 21% hacen mención una vez por semana y el 18% equivalente los realizarán sus retiros quincenalmente.

Pregunta 12. ¿Estaría dispuesto Ud. a solicitar créditos a la Caja de Ahorro?

Cuadro 15. NECESIDAD DE CRÉDITOS

NECESIDAD DE CRÉDITOS		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	84	81%
No	20	19%
TOTAL	104	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

Los encuestados hacen referencia en un 81% que solicitarán créditos a la caja y un 19% que no están en la necesidad de financiamiento a la caja, este porcentaje permitió establecer la demanda efectiva en créditos detallada posteriormente.

Cuadro 16. MONTO DE CRÉDITO

MONTO DE CRÉDITO				
MONTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm.F
\$1 a \$1000	63	75%	\$500,50	\$31.531,50
\$1001 a \$1500	5	6%	\$1.250,50	\$6.252,50
\$1501 a \$2000	10	12%	\$1.750,50	\$17.505,00
\$2001 a \$2500	6	7%	\$2.250,50	\$13.503,00
TOTAL	84	100%		\$68.792,00

Fuente: Encuestas

Interpretación:

En cuanto a los requerimientos de crédito, podemos apreciar que de los socios potenciales encuestados, el 75% equivalente a 63 personas solicitarán un crédito con valores entre \$ 1 a \$1000 dólares.

Aplicando el cálculo de la media ponderada se estableció que el monto promedio de en solicitar créditos sería $\sum \frac{Xmf}{n} = \frac{68792,00}{84} = \$818,95$ para cada adjudicatario de la caja de ahorro, es así que de los resultados obtenidos se determinó que el capital de cartera que deberá disponer la caja será de \$68.792,00.

Pregunta 13. En caso de solicitar un crédito ¿Con qué frecuencia podría realizar los pagos?

Cuadro 17. FRECUENCIA PARA PAGAR CRÉDITOS

FRECUENCIA PARA PAGAR CRÉDITOS		
TIEMPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Diariamente	19	23%
2 Veces por Semana	6	7%
1 Vez por Semana	9	11%
Quincenalmente	19	23%
Mensualmente	31	37%
TOTAL	84	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

De las personas encuestadas respondieron en 37% equivalente a 31 personas que el pago de la cuotas de cancelación del crédito la realizarían mensualmente, el 23% igual 19 personas manifiestan que lo harían diariamente, a la par con los mismos resultados se manifiesta que realizarían quincenalmente. La información obtenida es de gran importancia, por cuanto se determinan las necesidades de los futuros socios de la caja de ahorro a crearse, ya que establecen plazos a su alcance para la cancelación de créditos, obteniendo resultados para identificar la disponibilidad de fondos para nuevas transacciones.

Pregunta 14. ¿Qué líneas de crédito considera Ud. que son las más importantes o se ajustan a sus necesidades?

Cuadro 18. LÍNEAS DE CRÉDITO

LÍNEAS DE CRÉDITO		
LÍNEAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Consumo	14	17%
Productivo	50	60%
Emergente	20	24%
TOTAL	84	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

De total de la población encuestada, 84 personas que accederían a un crédito, de los cuales el 60% que corresponden a 50 personas solicitarían un crédito Productivo, el 24% que representa a 20 personas, un crédito de Emergente y el 17% que equivale a 14 personas un crédito de Consumo.

Del análisis de esta pregunta es importante porque permite establecer cuál es el crédito de mayor demanda que existiría dentro de la caja de ahorro por parte de los socios con tasas de interés en donde se verifique el cumplimiento del objeto social de la creación de la caja.

Pregunta 15. ¿Cuál será el plazo necesario que Ud. considera el pago del crédito?

Cuadro 19. PLAZO DE CANCELACIÓN DEL CRÉDITO

PLAZO DE CANCELACIÓN DEL CRÉDITO		
TIEMPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3 meses	4	5%
6 meses	31	37%
9 meses	10	12%
12 meses	26	31%
18 meses	13	15%
TOTAL	84	100%

Fuente: Encuestas

Interpretación:

En el cuadro 19 se muestra que el 37% mantiene un plazo de su crédito para 6 meses, demostrando que en su mayoría tienen la disponibilidad de cancelar sus créditos en corto plazo, esto se debe a que la comparación de los ingresos y egresos promedio de cada socio brinda un superávit de \$300 mensuales que podrían ser destinados ya sea al ahorro o a la cancelación del crédito.

Pregunta 16. ¿Estaría Ud. dispuesto a realizar aportes de capitalización durante el primer año de vida de la Caja de Ahorro?

Cuadro 20. APORTES DE CAPITALIZACIÓN MENSUAL

APORTES DE CAPITALIZACIÓN MENSUAL		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	78	75%
No	26	25%
TOTAL	104	100%

Fuente: Encuestas

Cuadro 21.MONTO DE APORTES DE CAPITALIZACIÓN MENSUAL

MONTO DE APORTES DE CAPITALIZACIÓN MENSUAL				
MONTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	Xm	Xm.F
\$ 1 a \$ 30	64	82%	\$15,50	\$992,00
\$31 a \$60	12	15%	\$45,50	\$546,00
\$61 a \$90	0	0%	\$75,50	\$0,00
\$91 a \$120	1	1%	\$105,50	\$105,50
\$121 a \$150	1	1%	\$135,50	\$135,50
TOTAL	78	100%		\$1.779,00

Fuente: Encuestas

Interpretación:

La disponibilidad de los encuestados para realizar aportes de capitalización mensuales en un 75% equivalente a 78 adjudicatarios, brinda las posibilidades a la caja de ahorro brindar mayor cantidad de transacciones ya que mediante los aportes mensuales tendrá una mayor disponibilidad de fondos en el primer año de vida del proyecto siendo de vital importancia manejar con eficacia y eficiencia su flujo de caja.

Para determinar un monto promedio se aplica el método de la media ponderada, tal como se muestra en el siguiente calculo: El monto de aporte promedio mensual de capitalización sería $\sum \frac{Xmf}{n} = \frac{1779}{78} = \$22,81$ para cada adjudicatario de la caja de ahorro.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda determina la cantidad de un bien o servicio del mercado que un consumidor podría adquirir, para que el estudio de factibilidad desarrolle su objetivo al realizar un estudio de mercado para cuantificar la oferta y la demanda se ha recolectado información de fuentes primarias, mediante la aplicación de encuestas a los 118 adjudicatarios.

Participación de Socios

Demanda Potencial

Basándose en las investigaciones realizadas a la propuesta de creación de una caja de ahorro enmarcado en los adjudicatarios del Mercado San Sebastián, por el registro otorgado por la administración de dicha asociación se determinó una demanda potencial de 118 adjudicatarios.

Cuadro 22. DEMANDA POTENCIAL

DEMANDA POTENCIAL	
AÑO	ADJUDICATARIOS
2016	118

Fuente: Datos registrados en administración.

Demanda Real

Para determinar la demanda real del estudio se consideró la pregunta #6 ¿Ve Ud. la necesidad de la creación de una Caja de Ahorro para los adjudicatarios del Mercado San Sebastián?; de la cual se obtuvo el siguiente resultado un 88% ven la necesidad de la creación, mientras que un 12% manifiestan de no ser necesaria.

Cuadro 23. DEMANDA REAL

DEMANDA REAL			
AÑO	DEMANDA POTENCIAL	% DE ACEPTACIÓN	DEMANDA REAL
2016	118	88%	104

Fuente: Anexo 1 (pregunta #6)

Demanda Efectiva

Para determinar la demanda efectiva se tomó como base la pregunta #7 ¿Le interesaría ser socio de una caja de ahorro que le ayude con mecanismos de financiamiento acorde a sus necesidades?; denotado que existe una aceptación

del 100% para encontrar en la institución financiera mecanismos de financiamiento acorde a sus necesidades.

$$\text{Demanda Efectiva} = \text{Demanda Real} * 100\%$$

$$\text{Demanda Efectiva} = 104 * 100\%$$

$$\text{Demanda Efectiva} = 104$$

Cuadro 24. DEMANDA EFECTIVA

DEMANDA EFECTIVA			
AÑO	DEMANDA REAL	% DE ACEPTACIÓN	DEMANDA EFECTIVA
2016	104	100%	104

Fuente: Anexo 1 (pregunta #7)

La demanda Efectiva será proyectada para los 5 años de vida útil del proyecto pero para los clientes no se proyectarán ya que la población es finita y el número de adjudicatarios ya está limitado al número de puestos del Mercado; para la proyección en dólares de las demandas de ahorro, crédito y pólizas se tomará la inflación proyectándola a partir de la aplicación de la fórmula de método de regresión lineal simple en base a datos históricos.

Cuadro 25. PROYECCIÓN DE LA INFLACIÓN

Nº	AÑO	INFLACION	\bar{X}	\bar{Y}	$X=(X-\bar{X})$	$Y=(Y-\bar{Y})$	$(X)^2$	$X * Y$
0	2010	4,31			-2,5	0,428333333	6,25	-1,07083333
1	2011	3,33			-1,5	-0,55166667	2,25	0,8275
2	2012	5,41	2,5	3,9	-0,5	1,528333333	0,25	-0,76416667
3	2013	4,16			0,5	0,278333333	0,25	0,13916667
4	2014	2,7			1,5	-1,18166667	2,25	-1,7725
5	2015	3,38			2,5	-0,50166667	6,25	-1,25416667
15		23,29			0	0	17,5	-3,895

Fuente: Estadísticas del Banco Central del Ecuador

Cuadro 26. INFLACIÓN PROYECTADA

INFLACIÓN PROYECTADA	
AÑOS	INFLACIÓN
2016	3,12
2017	2,98
2018	2,75
2019	2,58
2020	2,39
2021	2,21

Fuente: Aplicación de Fórmulas

Demanda Efectiva en Depósitos a la Vista

Determinamos en el cuadro 11 a \$46,94 como monto promedio en depósitos a la vista mensual mediante la aplicación del método de la media ponderada, con este valor se procedió a multiplicarlo por los 12 meses que tiene el año para determinar el ahorro promedio anual proyectado incrementándose el porcentaje de la inflación para cada año de vida útil del proyecto.

Cuadro 27. AHORRO PROMEDIO ANUAL PROYECTADO

AHORRO PROMEDIO ANUAL PROYECTADO				
AÑO	AHORRO PROMEDIO ANUAL	% DE INFLACIÓN	INCREMENTO	AHORRO PROMEDIO ANUAL PROYECTADO (\$)
2016	\$563,28	3,12	\$17,57	\$580,85
2017	\$580,85	2,98	\$17,31	\$598,16
2018	\$598,16	2,75	\$16,45	\$614,61
2019	\$614,61	2,58	\$15,86	\$630,47
2020	\$630,47	2,39	\$15,07	\$645,54
2021	\$645,54	2,21	\$14,27	\$659,80

Fuente: Cuadro 11 y cuadro 25.

La Demanda efectiva en ahorros a la vista se la obtiene multiplicando la demanda efectiva; por el porcentaje de disponibilidad de personas para destinar recursos al ahorro, obtenido de la pregunta #9, con un 100% de aceptación y posteriormente por el ahorro a la vista promedio anual en dólares.

Cuadro 28. DEMANDA EFECTIVA EN DEPÓSITOS A LA VISTA

DEMANDA EFECTIVA EN DEPÓSITOS A LA VISTA			
AÑO	DEMANDA EFECTIVA	AHORRO PROMEDIO ANUAL PROYECTADO (\$)	DEMANDA EFECTIVA AHORRO (\$)
2017	104	\$598,16	\$62.209,03
2018	104	\$614,61	\$63.919,78
2019	104	\$630,47	\$65.568,91
2020	104	\$645,54	\$67.136,01
2021	104	\$659,80	\$68.619,72

Fuente: Aplicación de Formulas

Demanda Efectiva en Créditos

Al monto promedio en créditos de \$818,95 se incrementó la inflación proyectada correspondiente a cada año de proyección de vida útil de la caja.

Cuadro 29. MONTO DE CREDITO PROMEDIO PROYECTADO

MONTO DE CREDITO PROMEDIO PROYECTADO				
AÑO	AHORRO PROMEDIO ANUAL	% DE INFLACIÓN	INCREMENTO	MONTO DE CRÉDITO PROMEDIO
2016	\$818,95	3,12	\$25,55	\$844,50
2017	\$844,50	2,98	\$25,17	\$869,67
2018	\$869,67	2,75	\$23,92	\$893,59
2019	\$893,59	2,58	\$23,05	\$916,64
2020	\$916,64	2,39	\$21,91	\$938,55
2021	\$938,55	2,21	\$20,74	\$959,29

Fuente: Cuadro 16 y cuadro 25

De la cantidad de personas que solicitarían un crédito, se obtiene como resultado la demanda efectiva para crédito que es 84 personas, valor que es constante y determinado por que la asociación consta con un número limitado de puestos, seguidamente el valor en dólares se lo obtiene multiplicando por el monto de crédito promedio proyectado, determinado en el cuadro 27; es así como se procedió a calcular demanda efectiva de créditos en dólares.

Cuadro 30. DEMANDA EFECTIVA DE CRÉDITO

DEMANDA EFECTIVA DE CRÉDITO				
AÑO	DEMANDA EFECTIVA POR SOCIOS	DEMANDA EFECTIVA EN CREDITOS	MONTO DE CREDITO PROMEDIO (\$)	DEMANDA EFECTIVA (\$)
2017	104	84	\$869,67	\$73.052,27
2018	104	84	\$893,59	\$75.061,21
2019	104	84	\$916,64	\$76.997,79
2020	104	84	\$938,55	\$78.838,04
2021	104	84	\$959,29	\$80.580,36

Fuente: Aplicación de Fórmulas

Demanda Efectiva en Pólizas

Al monto promedio aproximado de pólizas de \$125,50; se le multiplicó el porcentaje de inflación proyectada tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 31. AHORRO PROMEDIO EN PÓLIZAS ANUAL PROYECTADO

AHORRO PROMEDIO EN PÓLIZAS ANUAL PROYECTADO				
AÑO	AHORRO PROMEDIO ANUAL	% DE INFLACIÓN	INCREMENTO	AHORRO PROMEDIO ANUAL (\$)
2016	\$125,50	3,12	\$3,92	\$129,42
2017	\$129,42	2,98	\$3,86	\$133,27
2018	\$133,27	2,75	\$3,66	\$136,94
2019	\$136,94	2,58	\$3,53	\$140,47
2020	\$140,47	2,39	\$3,36	\$143,83
2021	\$143,83	2,21	\$3,18	\$147,01

Fuente: Cuadro 12 y cuadro 25.

La presente demanda se calculó multiplicando la demanda efectiva de los adjudicatarios que están dispuestos a mantener pólizas en nuestra caja, por el monto promedio de ahorro en dólares.

Cuadro 32. DEMANDA EFECTIVA DEL AHORRO EN PÓLIZAS

DEMANDA EFECTIVA DEL AHORRO EN PÓLIZAS			
AÑO	DEMANDA EFECTIVA	AHORRO PROMEDIO ANUAL (\$)	DEMANDA EFECTIVA (\$)
2017	104	\$133,27	\$13.860,31
2018	104	\$136,94	\$14.241,47
2019	104	\$140,47	\$14.608,90
2020	104	\$143,83	\$14.958,05
2021	104	\$147,01	\$15.288,62

Fuente: Aplicación de Fórmula

ANALISIS DE LA OFERTA

La oferta de los productos y servicios en nuestra localidad está representada por instituciones financieras que han permitido dinamizar la economía de sus usuarios; actualmente en la ciudad de Loja se oferta variedad de instituciones financieras.

Cumpliendo el objetivo del presente estudio de factibilidad, se cuantificó la oferta, en sus tres requerimientos: ahorro, créditos y pólizas; la población encuestada hace mención en la pregunta #4 ¿Actualmente Ud. utiliza los productos y servicios ofrecidos por las instituciones financieras? Determinando en un 61% no utilizar ninguna institución financiera, de la investigación realizada referente a los productos y servicios que ofertan cajas de ahorro en el mercado San Sebastián de la ciudad de Loja, se determina que no hay competencia alguna con productos y servicios similares por ende no existe oferta directa que influya en la caja de ahorro.

Analizando los datos obtenidos existe utilización por parte del mercado objeto de estudio en el sistema financiero en un 39%, adaptados a la realidad y fundamentándose en criterios personales mantienen cuentas en varias

instituciones financieras observando mayor confianza en Coopmego, Banco de Loja, Banco del Pichincha; entre otras es importante mencionar que las instituciones que tienen un mayor porcentaje de clientes, es debido a que están situadas en el mercado lojano por más de cinco años, creando una cultura de fidelización de sus clientes.

El análisis de la oferta se lo realizó tomando en cuenta la oferta competitiva o de Mercado libre, permitiendo tener una libre competencia gracias a que ningún productor domina el mercado si bien es cierto existen instituciones financieras que brindan mecanismos de financiamiento a nivel local, pero en nuestro mercado la población en su mayoría no utiliza instituciones financieras y en la asociación no existe ninguna caja de ahorro en ejecución.

Demanda Insatisfecha

La demanda insatisfecha es aquella en la cual producto no cubre los requerimientos del mercado, se encuentra representado por el público o demandantes que no han logrado acceder a un producto o servicio y en todo caso no se encuentra satisfecho con el mismo.

Para determinar la demanda insatisfecha resulta restar la demanda efectiva de la oferta, como se puede observar en la siguiente ecuación:

$$Demanda\ Insatisfecha = Demanda\ Efectiva - Oferta$$

Aplicando la fórmula con los datos obtenidos, tomando en cuenta el análisis de la oferta se determina que para la caja de ahorro su oferta cuantificada es igual a 0, siendo la demanda insatisfecha equivalente a la demanda efectiva tanto en la participación de los socios, ahorros, créditos y pólizas resultados plasmados en los cuadros 21, 27, 29 y 31 respectivamente.

PLAN DE COMERCIALIZACIÓN

El éxito de la caja de ahorro está definido en satisfacer las necesidades de financiamiento con calidad en el servicio y la atención que se brinde a los socios, ya que ellos son la razón de la supervivencia y labor de la institución, para lo cual las expectativas están dirigidas a lograr un funcionamiento adecuado con estrategias que se detallan a continuación:

Servicio

La caja de ahorro ofrece productos y servicios financieros de calidad según la legislación actual enmarcados en la Ley de Economía Popular y Solidaria que permita a los adjudicatarios mejorar su calidad de vida, superarse económica y socialmente fomentando el ahorro mediante la captación de ahorros a la vista y plazo fijo, y

Precio

Los factores a considerar para la determinación del precio de un producto son entre otros: el precio establecido en el sector público en relación a esto se determinó el precio en la caja de ahorro; enmarcado en las tasas referenciales establecidas en nuestro país, mismas que son emitidas por el Banco central estableciéndonos mínimas y máximas tanto para tasa activa como para pasiva.

Para solicitar un crédito se debe cumplir con las condiciones que solicitará la caja previamente, la tasa activa efectiva referencial fluctuará en el área del microcrédito en mínima de 24,96% y máxima 30,50% (Banco Central del Ecuador, julio 2016), sin ningún cobro por servicios adicionales.

En los depósitos a la vista se cumplirá con las tasas de interés pasiva efectiva referencial en depósitos de ahorros a la vista como mínima 1,28% anual y en depósitos a plazo fijo como mínimo el 6,01% anual según el tiempo de mantención de la póliza de fluctuará.

Cuadro 33. BOLETÍN MENSUAL DEL BANCO CENTRAL

Tasas de Interés			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	9.30	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	10.12	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.82	Productivo PYMES	11.83
Comercial Ordinario	9.43	Comercial Ordinario	11.83
Comercial Prioritario Corporativo	8.67	Comercial Prioritario Corporativo	9.33
Comercial Prioritario Empresarial	9.98	Comercial Prioritario Empresarial	10.21
Comercial Prioritario PYMES	11.16	Comercial Prioritario PYMES	11.83
Consumo Ordinario	16.44	Consumo Ordinario*	17.30
Consumo Prioritario	16.30	Consumo Prioritario **	17.30
Educativo	9.43	Educativo **	9.50
Inmobiliario	10.78	Inmobiliario	11.33
Vivienda de Interés Público	4.98	Vivienda de Interés Público	4.99
Microcrédito Minorista	24.96	Microcrédito Minorista	30.50
Microcrédito de Acumulación Simple	23.80	Microcrédito de Acumulación Simple	27.50
Microcrédito de Acumulación Ampliada	20.87	Microcrédito de Acumulación Ampliada	25.50
Inversión Pública	8.23	Inversión Pública	9.33
2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	6.01	Depósitos de Ahorro	1.28
Depósitos monetarios	0.62	Depósitos de Tarjetahabientes	1.10
Operaciones de Reporto	0.08		
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	5.10	Plazo 121-180	6.55
Plazo 61-90	5.17	Plazo 181-360	7.01
Plazo 91-120	6.05	Plazo 361 y más	7.88

Fuente: www.bce.fin.ec

Plaza

El entorno en donde en el cual se intercambiará el bien son las instalaciones de la caja de ahorro, conociendo que el canal de distribución o la forma en que se prestará el servicio a los adjudicatarios es de manera directa, es decir, institución financiera- cliente, con la finalidad de mantener un contacto directo entre los potenciales clientes y la entidad, razón justificable por la naturaleza de la actividad económica; esto permitirá llevar un control de sus cuentas, participar constantemente en la toma de decisiones, así como el manejo de la información para cada socio.

Figura 1. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN



Fuente: Investigación Propia

PUBLICIDAD

Figura 2. LOGOTIPO



Fuente: Investigación Propia

Slogan: Abasteciendo tu canasta, y tus finanzas.

En cuanto a las diferentes actividades que se realizarán para poner al producto al alcance de los clientes son brindar campañas de información y educación financiera, que familiariza a la caja de ahorro como intermediario en las actividades económicas de los adjudicatarios.

Se participará en casas abiertas en donde se da a conocer a la comunidad mediante afiches publicitarios, folletos la existencia de la caja de ahorro la importancia en la creación y utilización de intermediarios financieros pertenecientes al sector popular y solidario en base a la capacidad de autocontrol y programación con ética y compromiso brindando nuevas oportunidades de crecimiento para mejorar la economía y calidad de vida tanto en la persona, familia y comunidad.

Figura 3. ESTRATÉGIAS DE PUBLICIDAD



Fuente: Investigación Propia

Cuadro 34. PRESUPUESTO DE PUBLICIDAD

CANTIDAD	DESCRIPCION	TIEMPO	COSTO		
			UNITARIO	MENSUAL	TRIMESTRAL
20 u	Afiches Publicitarios	3 meses	\$1,00	\$20,00	\$60,00
150 u	Folletos	3 meses	\$0,50	\$75,00	\$225,00
1	Conferencia	3 meses	\$50,00	\$50,00	\$150,00
TOTAL			\$51,50	\$145,00	\$435,00

Fuente: Investigación Propia

PROMOCIÓN

De acuerdo a la investigación de campo una de las técnicas fundamentales para incentivar a los clientes y como medio de atracción es la tasa de interés activa efectiva caracterizada por el objeto social y de participación asociativa que protege el Plan Nacional del Buen Vivir a las cajas de ahorro.

ESTUDIO TÉCNICO

Se lo realizó atendiendo a la información brindada por los adjudicatarios, su importancia radica en obtener el recurso humano, material y financiero para alcanzar una producción óptima del bien o servicio, promoviendo una eficaz y eficiente utilización de los recursos disponibles.

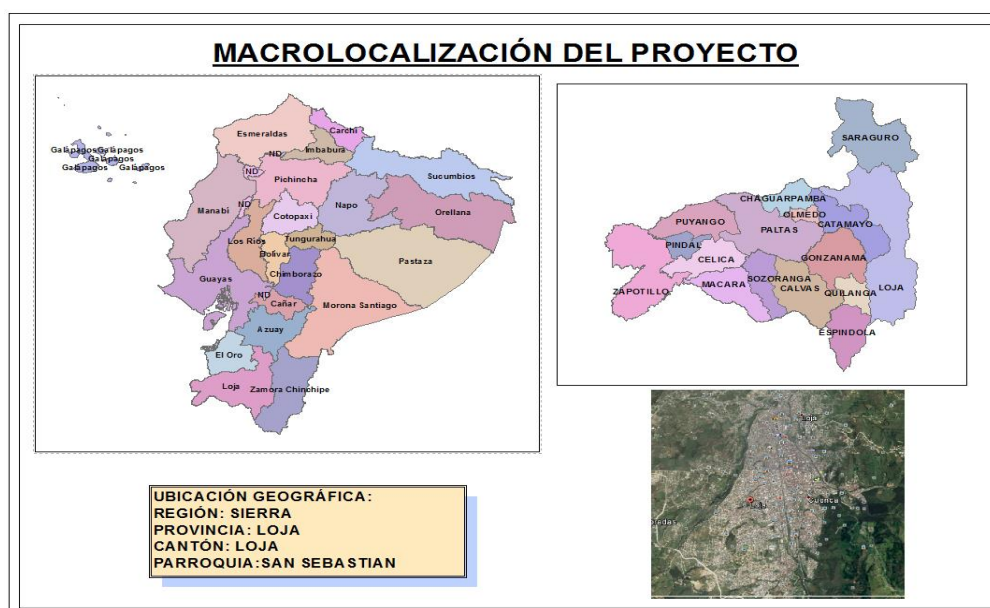
LOCALIZACIÓN

Se identificó el lugar ideal para la implementación de la caja de ahorro, priorizando el fácil acceso de los socios a la institución, comodidad para realizar transacciones financieras, disminución del gasto de arriendo, puntos estratégicos manifestados por los adjudicatarios en diálogos previos.

Macrolocalización:

La caja de ahorro funcionará en la ciudad de Loja, provincia de Loja Región Sur del Ecuador, determinada geográficamente a continuación:

Figura 4. MACROLOCALIZACION



Fuente: Google Maps, ADEPLAN.

Micro localización

Para determinar la ubicación exacta de la caja de ahorro se realizó un análisis de cada uno de los factores incidentes que utilizando el método cualitativo de calificación por puntos el mismo que permite realizar un análisis cualitativo comparando las diferentes alternativas para determinar una o varias localizaciones válidas.

Cuadro 35. DECISION DE LOCALIZACION

DECISION DE LOCALIZACION							
METODO CUALITATIVO DE CALIFICACION POR PUNTOS							
FACTOR LOCACIONAL	PRIORIDAD	ALTERNATIVAS					
		MERCADO SAN SEBASTIÁN		ESTADIO REINA DEL CISNE		CENTRO HISTORICO	
		Calificació	Ponderaci	Calificació	Ponderaci	Calificació	Ponderaci
Acceso al Mercado	13%	3	0,39	2	0,26	1	0,13
Costo del Local	15%	3	0,45	2	0,30	1	0,15
Costo del Personal	10%	3	0,30	3	0,30	3	0,30
Disponibilidad de Talento Humano	10%	3	0,30	2	0,20	3	0,30
Disponibilidad de Transporte	10%	3	0,30	1	0,10	1	0,10
Gasto de Movilización	12%	3	0,36	1	0,12	1	0,12
Internet	10%	3	0,30	3	0,30	3	0,30
Ubicación del Local	10%	3	0,30	2	0,20	2	0,20
Servicios Básicos	10%	3	0,30	3	0,30	2	0,20
TOTAL	100%		3,00		2,08		1,80

Fuente: Investigación propia

Las alternativas a considerarse para la localización de este centro de rehabilitación fueron el centro histórico, estadio Reina del Cisne e instalaciones del Mercado San Sebastián de la misma ciudad, conociendo algunos factores

determinantes para el correcto funcionamiento de nuestra actividad como: el costo del local, acceso al mercado, gasto de movilización, entre otras.

Dados los criterios seleccionados se determinó la mejor opción de la localización es en el segundo piso de las instalaciones del Mercado San Sebastián calificada previamente alcanzando una ponderación de 3, equivalente al 100% de acuerdo a lo requerido debido a la colaboración de las autoridades y por disponibilidad de espacio físico en las instalaciones administrativas del mercado, se brindará una oficina para la ejecución de las actividades de la caja de ahorro brindando facilidad a los adjudicatarios el acercarse a la institución financiera de manera constante y según su requerimiento. A continuación se detalla gráficamente para mayor orientación.

Figura 5. MICROLOCALIZACIÓN



Fuente: Investigación Propia

Ubicación: Parroquia San Sebastián, barrio San Sebastián, Bernardo Valdivieso entre Lourdes y Alonso de Mercadillo.

TAMAÑO DEL PROYECTO

El tamaño del proyecto mide la capacidad productiva durante un periodo determinado, cuyas variables determinantes son la demanda, los recursos financieros, insumos y otros.

Su objetivo es determinar la capacidad instalada y utilizada, y los requerimientos necesarios en la caja de ahorro para la prestación de los servicios principalmente en su incidencia sobre el nivel de inversiones y costos que se calculen y por tanto, sobre la estimación de la rentabilidad que podría generar su implementación, se toma como referencia los días laborables al año según sus subdivisiones determinadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 36. TIEMPO DE SERVICIO LABORABLE

Meses Laborables en el año	12
Semanas Laborables en el año	52
Quincenas Laborales en el año	24
Días Laborables en el año	252

Fuente: Código de Trabajo (Art 47).

Demanda de Servicios al año

Es la cantidad de veces que acudirá el socio a realizar transacciones en la caja, para determinar la demanda en número de servicios de depósitos se multiplica la frecuencia de depósitos obtenidos en la pregunta #10 ¿Con qué frecuencia acudiría a la Caja de Ahorro hacer sus depósitos? con el por el tiempo de servicio laborable (cuadro 36) ; la demanda en número de servicios de retiros se determina relacionando la frecuencia de retiros obtenidos en la pregunta #11 ¿Con qué frecuencia acudiría a la Caja de Ahorro hacer retiros? con el tiempo de servicio laborable (cuadro 36); y la demanda de número de servicios de pagos de créditos se la obtiene multiplicando la frecuencia obtenida de la pregunta #17¿Con qué frecuencia podría realizar los pagos? por el tiempo de servicio laborable manifestado en el cuadro 36.

Cuadro 37.DEMANDA DE SERVICIOS AL AÑO

Depósitos	10.944
Retiros	4.144
Pagos de Créditos	6.708
TOTAL	21.796

Fuente: Aplicación de Formulas (Cuadro 13,14, 17 y 36)

La demanda de servicios a año en la caja es de 21796 atenciones por parte del personal, este resultado es determinante para calcular el talento humano que laborará en la institución, tratando de optimizar los recursos financieros, tiempo y capacidad de nuestro personal.

Capacidad Instalada en número de Servicios

Para la determinación de la presente capacidad se ha tomado en consideración 1 persona que laborará en la caja brindando el servicio directo hacia el socio o cliente y de acuerdo a lo establecido legalmente, laboraran en horario normal de 8 horas diarias durante los 252 días laborables al año, y el tiempo aproximado por atención son 5 minutos.

La capacidad instalada en servicios será constante para los 5 años de vida útil de la institución financiera.

Cuadro 38. TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN EL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN

CANTIDAD	PERSONAL	CAPACIDAD MINUTOS AL AÑO	MINUTOS ESTIMADOS POR ATENCIÓN	CAPACIDAD INSTALADA EN NÚMERO DE SERVICIOS
1	Cajera	120.960	5	24.192

Fuente: Cuadro 36

Capacidad Utilizada de Servicios

Una vez determinado el total de la demanda de servicios que la nueva entidad va atender, se procedió a dividir para la capacidad instalada en número de servicios, determinando el porcentaje de cobertura de la capacidad utilizada.

Cuadro 39. COBERTURA DE LA CAPACIDAD UTILIZADA

AÑOS	DEMANDA DE SERVICIOS	CAPACIDAD INSTALADA	COBERTURA DE LA CAPACIDAD UTILIZADA
2017	21796	24192	90%
2018	21796	24192	90%
2019	21796	24192	90%
2020	21796	24192	90%
2021	21796	24192	90%

Fuente: Cuadro 37 y 38.

Capacidad Instalada para ahorros

Se determina la capacidad instalada para ahorros en la caja mediante la proyección del monto de ahorro anual de los socios tanto en depósitos a la vista como a plazo fijo, tomando el 30% del monto promedio proyectado en los depósitos a la vista y el 60% del monto promedio proyectado de los depósitos a plazo, resultando volátil el 70% y el 40% respectivamente, porcentajes establecidos por el Banco Central; de la suma de las captaciones netas tanto en ahorros y en pólizas deducida la volatilidad nos determina el total de captaciones netas.

Cuadro 40. CAPTACIONES NETAS

AÑOS	MONTO PROMEDIO PROYECTADO AHORROS	MONTO PROMEDIO PROYECTADO EN PÓLIZAS	CAPTACION NETA EN AHORROS 30%	CAPTACION NETA EN PÓLIZAS 60%	TOTAL DE CAPTACIONES
2017	\$62.209,03	\$13.860,31	\$18.662,71	\$8.316,18	\$26.978,89
2018	\$63.919,78	\$14.241,47	\$19.175,93	\$8.544,88	\$27.720,81
2019	\$65.568,91	\$14.608,90	\$19.670,67	\$8.765,34	\$28.436,01
2020	\$67.136,01	\$14.958,05	\$20.140,80	\$8.974,83	\$29.115,63
2021	\$68.619,72	\$15.288,62	\$20.585,91	\$9.173,17	\$29.759,09

Fuente: Cuadro 28 y 32.

Como en toda entidad financiera la cartera de crédito se sustenta de un porcentaje de las captaciones tanto a la vista como a plazo fijo pero en nuestro caso también se incrementarán los aportes de capitalización que nuestros socios han determinado en los resultados obtenidos de la pregunta #16 ¿Estaría Ud. dispuesto a realizar aportes de capitalización durante el primer año de vida de la Caja de Ahorro?, con un aporte mensual promedio de \$22,81 por los 104 socios, en el primer año de vida de la caja este valor flota en los años restantes de vida útil del proyecto, a este valor se le debe disminuir el 5% de encaje que se debe mantener en la caja y no obtendrá rendimientos financieros como los depósitos a plazo fijo y a la vista.

Cuadro 41. DISPONIBLE PARA COLOCACIÓN

AÑOS	APORTE DE CAPITALIZACIÓN	CAPTACIONES NETAS	TOTAL NETO CAPTACIÓN	5% DE ENCAJE	DISPONIBLE PARA COLOCACIÓN
2017	\$28.466,88	\$26.978,89	\$55.445,77	\$2.772,29	\$52.673,49
2018	\$28.466,88	\$27.720,81	\$56.187,69	\$2.809,38	\$53.378,31
2019	\$28.466,88	\$28.436,01	\$56.902,89	\$2.845,14	\$54.057,75
2020	\$28.466,88	\$29.115,63	\$57.582,51	\$2.879,13	\$54.703,39
2021	\$28.466,88	\$29.759,09	\$58.225,97	\$2.911,30	\$55.314,67

Fuente: Anexo 1 (pregunta #16) y cuadro 40.

Luego de haber determinado el monto disponible para colocación que tiene la caja de ahorro, este resultado será equivalente a la capacidad instalada para créditos.

Capacidad Utilizada de créditos

Una vez determinado el mercado mediante la cuantificación de la demanda insatisfecha en créditos que la nueva entidad va atender, se procedió a dividir para la capacidad instalada de los ahorros para colocación de créditos, se determina la cobertura de la demanda insatisfecha, que la caja de ahorro proyectó satisfacer.

Cuadro 42. COBERTURA DE LA DEMANDA INSATISFECHA EN CRÉDITOS

AÑOS	DEMANDA INSATISFECHA	DISPONIBLE PARA COLOCACIÓN	COBERTURA DE LA CAPACIDAD UTILIZADA
2017	\$73.052,27	\$52.673,49	72%

Fuente: Cuadro 30 y 41

INGENIERÍA DEL PROYECTO

La ingeniería del proyecto permite definir la forma en que se desarrollan los procesos del producto que ofrece la caja de ahorro y la manera de llevar a cabo las actividades, para ello es necesario determinar la distribución de la planta de acuerdo a la capacidad instalada propuesta anteriormente.

REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

En este sentido se estima algunos parámetros a considerar para la atención al cliente basados en el número de clientes, tipo de servicios, se establece el siguiente requerimiento físico dentro de la institución para implementar la caja de ahorro.

Activos Diferidos

En las inversiones en activos intangibles se engloban los desembolsos o inversiones en estudios, diseños, permisos, y organización previa del proyecto, esto como base preliminar para la etapa de construcción.

Cuadro 43. ACTIVO DIFERIDO

ACTIVO DIFERIDO			
ACTIVOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Adecuación del Local	1	\$ 1000,00	\$ 1000,00
Software	1	\$ 1000,00	\$ 1000,00
TOTAL			\$ 2.000,00

Fuente: Investigación Realizada

Mano de Obra: en base a la capacidad utilizada de la caja de ahorro en lo que respecta a servicios ha sido de vital importancia para el manejo de transacciones en la caja de ahorro el contratar una cajera.

Cuadro 44. REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA

CANTIDAD	PERSONAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	Cajera	\$6.160,60	\$6.741,87	\$6.916,40	\$7.081,82	\$7.228,38

Fuente: Investigación realizada (Rol de Provisiones- anexo 2)

Activos fijos

Equipo de computación: Este servirá para poder llevar la contabilidad, un registro de las transacciones diarias financieras, etc.

Cuadro 45. REQUERIMIENTOS DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN

EQUIPO DE COMPUTACION			
ACTIVOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Impresora Multifuncional Canon	1	\$ 150,00	\$ 150,00
Computadora de Escritorio	1	\$ 700,00	\$ 700,00
TOTAL			\$ 850,00

Fuente: Investigación realizada

Equipos de oficina: son obtenidos para complementar las necesidades de la oficina y adecuar el ambiente para un óptimo desarrollo de funciones.

Cuadro 46. REQUERIMIENTOS DE OFICINA

EQUIPOS DE OFICINA			
ACTIVOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Dispensador de Agua con mueble	1	\$ 110,00	\$ 110,00
Teléfono Móvil	1	\$ 100,00	\$ 100,00
TOTAL			\$ 210,00

Fuente: Investigación Realizada

Muebles y enseres: se pretende obtener variedad de mobiliario, como punto principal, ya que son esenciales en el proyecto a realizar:

Cuadro 47. REQUERIMIENTOS DE MUEBLES Y ENSERES

MUEBLES Y ENSERES			
ACTIVOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Sillas	20	\$ 10,00	\$ 200,00
Escritorio	2	\$ 150,00	\$ 300,00
Archivador	1	\$ 150,00	\$ 150,00
TOTAL			\$ 650,00

Fuente: Investigación Realizada

Suministros de Oficina y Limpieza: se adquirirá materiales de trabajo de uso cotidiano en la caja.

Cuadro 48. REQUERIMIENTOS DE SUMINISTROS DE OFICINA

SUMINISTROS DE OFICINA			
DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Carpetas Folder	100	\$ 0,25	\$ 25,00
Esferos	20	\$ 0,25	\$ 5,00
Grapadoras	6	\$ 0,50	\$ 3,00
Perforadoras	2	\$ 3,00	\$ 6,00
Carpetas Archivador	10	\$ 3,00	\$ 30,00
Tinta para Impresiones	4	\$ 25,00	\$ 100,00
Calculadora	1	\$ 10,00	\$ 10,00
Resmas de Papel Bond A4	12	\$ 3,00	\$ 36,00
Papeletas	11000	\$ 0,02	\$ 220,00
Cartolas	150	\$ 0,05	\$ 7,50
TOTAL			\$ 442,50

Fuente: Investigación Realizada

Cuadro 49. REQUERIMIENTOS DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA

SUMINISTROS DE LIMPIEZA			
DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Desinfectante	12	\$ 5,00	\$ 60,00
Trapeadores	12	\$ 4,00	\$ 48,00
Escobas	4	\$ 2,50	\$ 10,00
Recogedor de Basura	2	\$ 2,50	\$ 5,00
Guantes	8	\$ 2,50	\$ 20,00
Basurero	2	\$ 5,00	\$ 10,00
Bolsas de Basura	100	\$ 0,25	\$ 25,00
TOTAL			\$188,00

Fuente: Investigación Realizada

Servicios Básicos: Son gastos generales corresponden a gastos de consumo de energía eléctrica, teléfono, internet, agua potable y mantenimiento.

Cuadro 50. SERVICIOS BÁSICOS

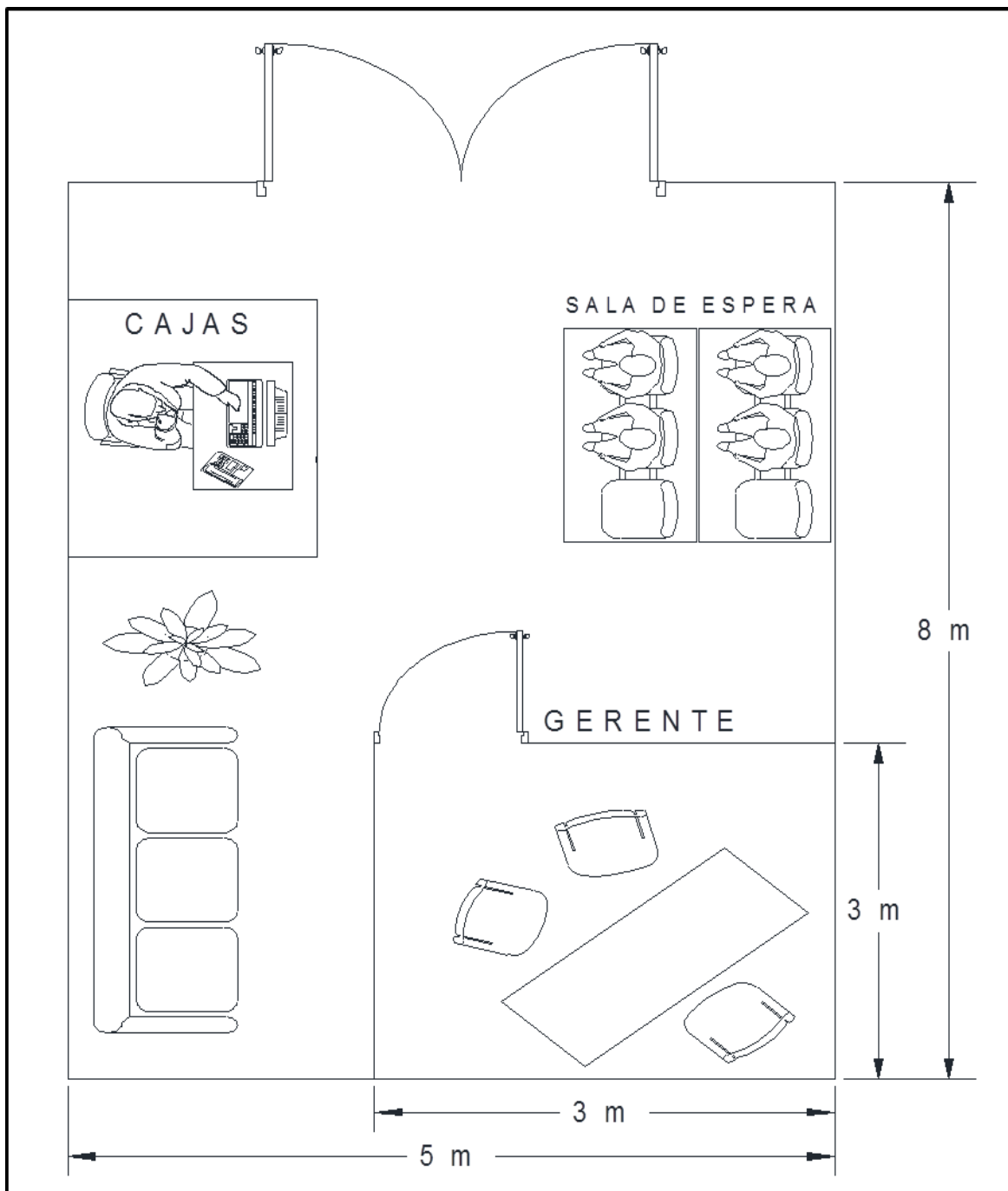
SERVICIOS BÁSICOS				
DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Energía eléctrica	200 (W)	\$ 0,15	\$ 30,00	\$ 360,00
Plan de Teléfono Móvil	12	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 180,00
Agua potable		\$ 2,50	\$ 10,00	\$ 120,00
Internet		\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 360,00
TOTAL			\$ 85,00	\$ 1020,00

Fuente: Investigación Realizada

Distribución de la Planta

A continuación se presenta un diseño estructural en el cual se detalla la forma en que se distribuirá el espacio físico de las instalaciones de la Caja de Ahorro “Emprendiendo Juntos”, de forma que haya seguridad y bienestar para los trabajadores y los clientes que hagan uso de la caja.; de esta manera

Figura 6. DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA

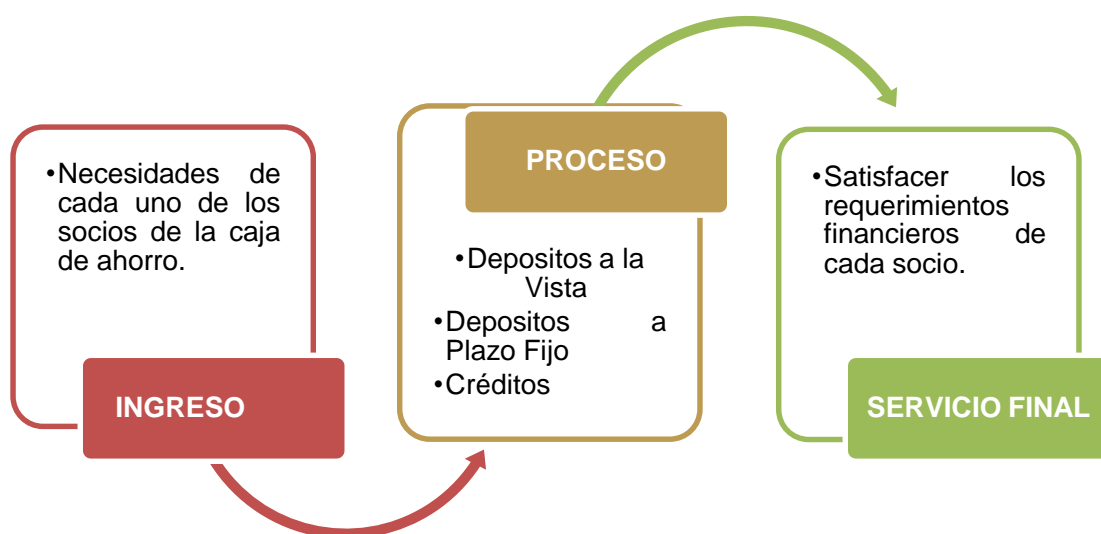


Fuente: Investigación Propia

Proceso del Servicio

El procedimiento a utilizar para la entrega de servicio a los clientes, se dinamiza mediante la interrelación del talento humano y los recursos financieros, enmarcados en la actividad normal de una institución financiera, para brindar un buen servicio a los socios.

Figura 7. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

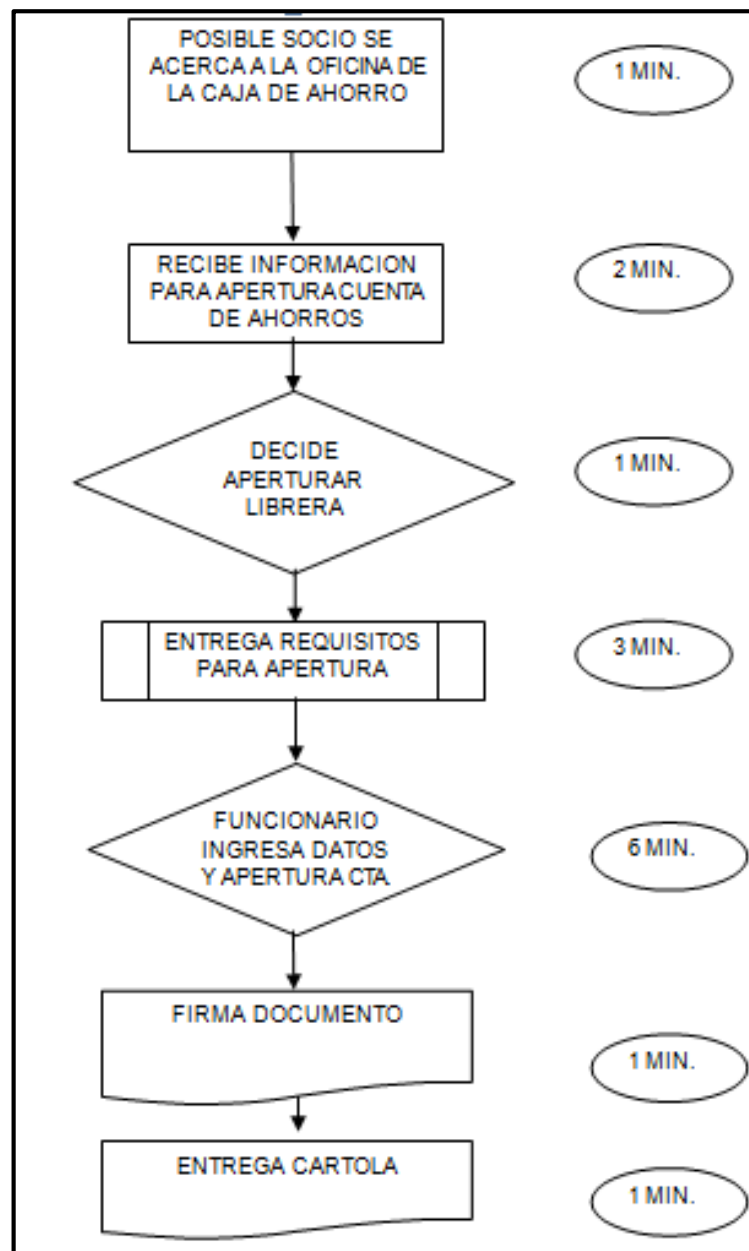


Fuente: Investigación de campo.

El procedimiento a utilizar para la entrega de servicio a los clientes, se desgrega en 3 procesos que se detalla a continuación a través de flujogramas.

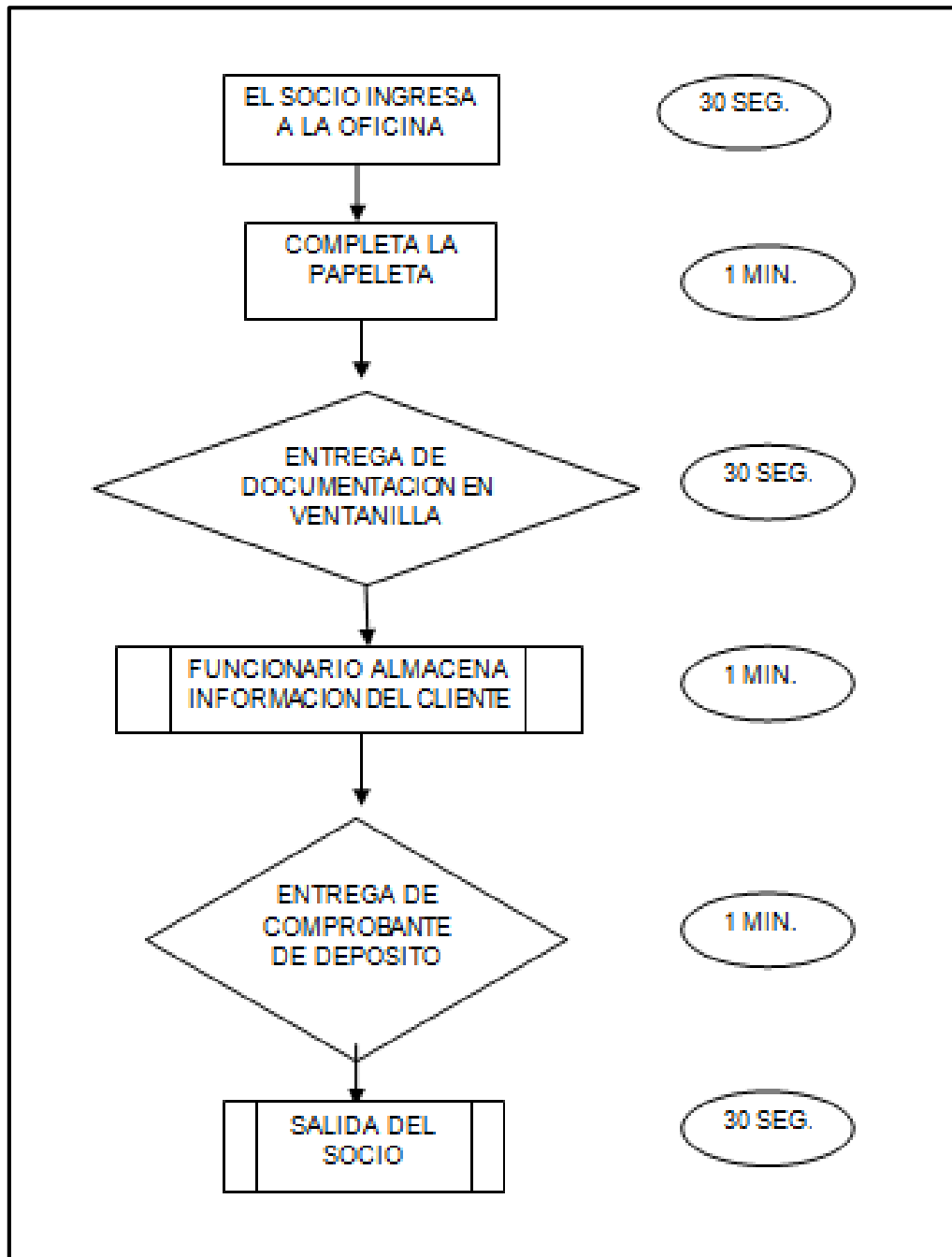
- Apertura de una cuenta
- Captación de Ahorro
- Proceso de retiro de ahorros
- Colocación de créditos

Figura 8. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE APERTURA DE CUENTA



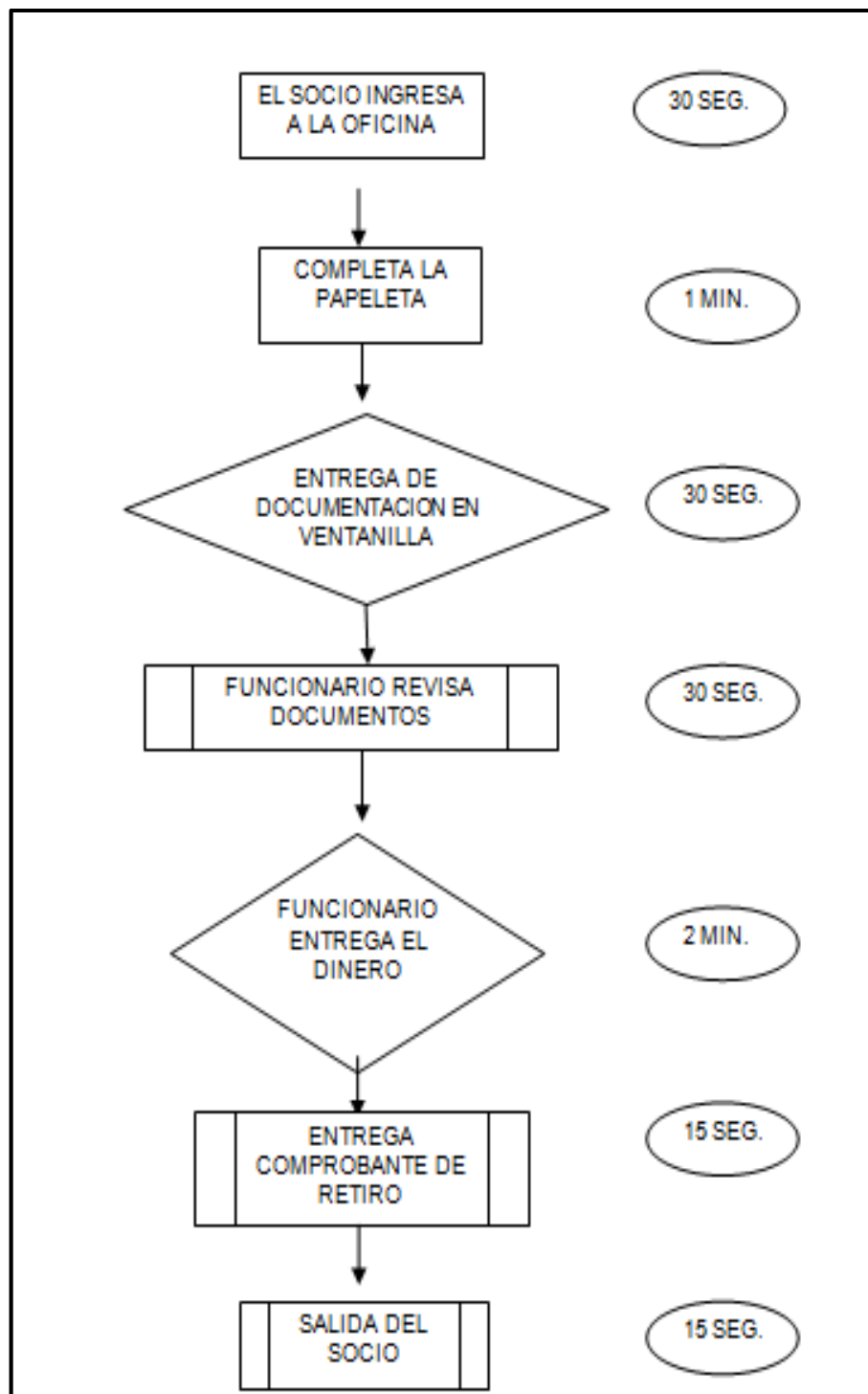
Fuente: Investigación Propia.

Figura 9. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE CAPTACIÓN DE AHORROS Y PAGOS



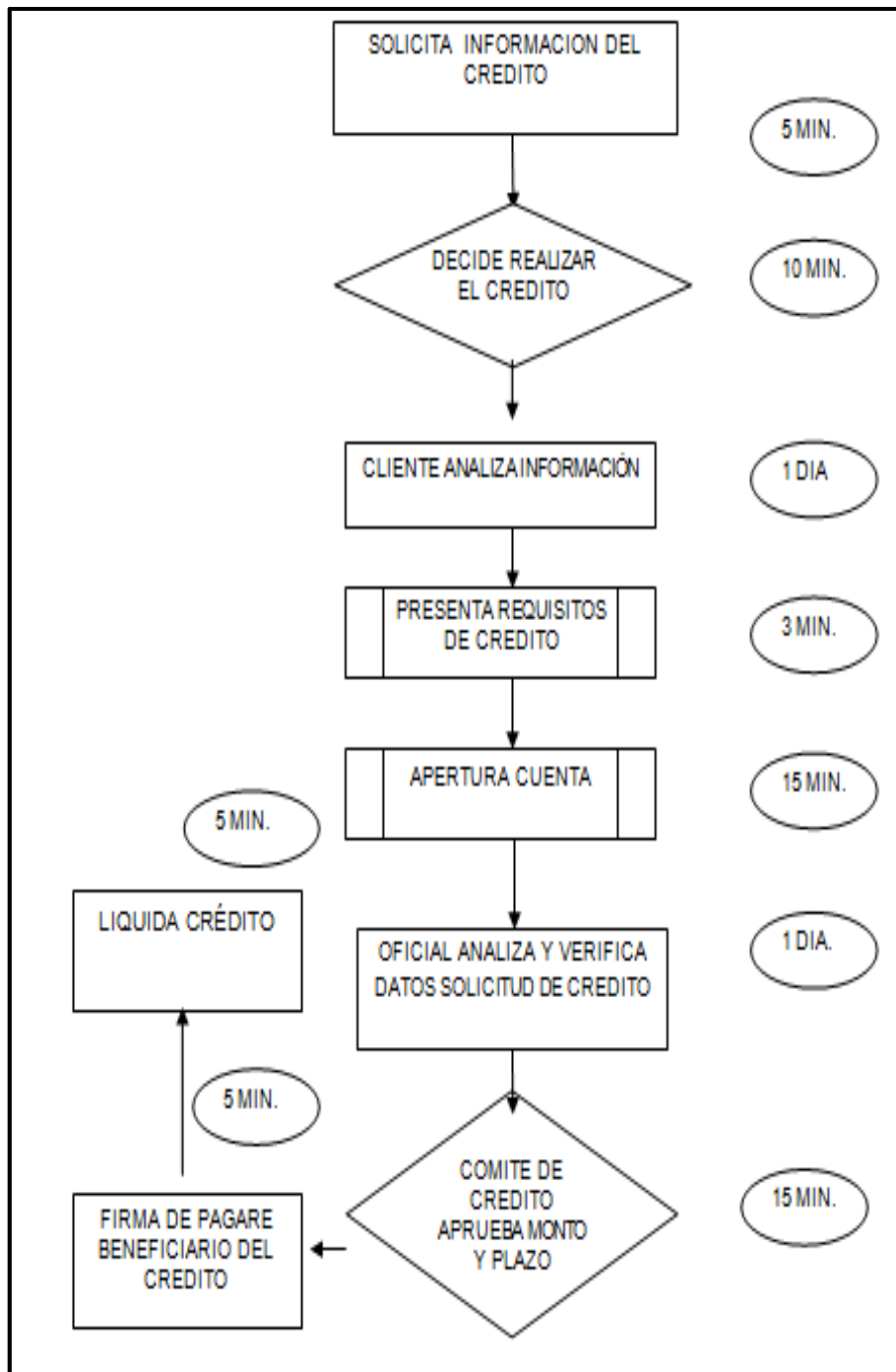
Fuente: Investigación Propia.

Figura 10. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE RETIRO DE AHORROS



Fuente: Investigación Propia.

Figura 11. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS



Fuente: Investigación Propia.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO- LEGAL

Constitución de una Caja de Ahorro

Para la constitución de la caja de ahorro es total y estricto requisito basarse en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, dentro de su reglamento vigente, bajo este contexto se establece su operatividad como lo hace una cooperativa de ahorro y crédito.

Para direccionar la presente propuesta se establece tomar como directriz la normativa propuesta en la Constitución y los apartados de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, de la misma manera se sujeta bajo lineamientos de diferentes entidades de regulación y control, tales como las que mencionamos a continuación.

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria

Es importante aclarar que para el presente estudio se lo realiza en base a la segmentación de las cajas de ahorro dentro del artículo, emitido por La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en su resolución No. 038-2015-F (2015).

Normas Comunes para las Cajas Solidarias, Cajas de Ahorro y Bancos Comunes

La legislación que se aplicará en el estudio se ha extraído según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) en su artículo 459 que manifiesta:

Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se registrarán por este Código, por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las normas que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las entidades mencionadas en este artículo son sujetos de

acompañamiento, no de control, salvo que realicen operaciones fuera de su ámbito, en cuyo caso serán sancionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La constitución política del Ecuador establece:

Art. 308. Las actividades financieras son un servicio de orden público y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, consumo social y ambientalmente responsable.

El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura.

Art. 309. El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 310. El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del

Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

Art. 311. El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Mediante decreto 1061 del 16 de febrero del 2014 se expide el Reglamento General de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, que respecto a las cajas de ahorro y crédito dice:

Constitución

Art. 101. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones.

Acompañamiento y organización

Art. 102. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, no son sujetos de supervisión, sino de acompañamiento. Tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control social y rendición de cuentas. Remitirán, anualmente, al Instituto, la información sobre sus operaciones, no

obstante lo cual, éste podrá verificar su funcionamiento y efectuar sugerencias para superar las deficiencias funcionales que detectare.

Autorresponsabilidad

Art. 103. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales fijarán sus propios mecanismos de auto control social, incluyendo la solución de conflictos, mediante la aplicación de los métodos alternativos, previstos en la Ley de Arbitraje y Mediación.

Actividades financieras

Art. 104. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías participativas, como Grupos Solidarios, Ruedas, Fondos Productivos, Fondos Mortuorios y otros que dinamicen las actividades económicas de sus miembros.

Actividades socioeconómicas en el territorio

Art. 105. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, funcionarán como espacios de promoción y difusión de experiencias y conocimientos de educación, salud y otros aspectos relacionados con el desarrollo socioeconómico de su territorio, actividad que estará vinculada con políticas de fomento estatal y transferencia de recursos públicos para el desarrollo de esas capacidades. Servirán también como medios de canalización de recursos públicos para proyectos sociales, bajo el acompañamiento del Instituto.

Transformación obligatoria

Art. 106. Las cajas solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales, que excedieren los montos de activos, número de socios y operaciones que constarán

en el Reglamento General de la presente Ley, se constituirán, obligatoriamente, como cooperativas de ahorro y crédito, para continuar recibiendo los beneficios en ella contemplados.

Esté marco legal nos permite en primera instancia proponer un modelo de administración pertinente a la legislación.

FILOSOFÍA CORPORATIVA

Todos los elementos que conforman la filosofía corporativa orientan a la nueva institución financiera su trabajo, pensamiento, actos y funciones permitiendo desarrollar un núcleo de trabajo organizacional que identifica a todas las partes integrantes de la organización.

Razón Social

Esta denominación por la cual es reconocida una empresa en el mercado, la sociedad, se plasma en un nombre oficial y legal, es por tal razón que la nueva caja de ahorros se denominará “*Caja de Ahorros Emprendamos juntos*”.

Misión:

Somos una institución financiera con objeto social que apoya el desarrollo de los adjudicatarios del mercado San Sebastián con la prestación de productos y servicios financieros de calidad adaptados a las necesidades de los socios fomentando la cultura del ahorro para disminuir la pobreza, crear esperanza, justicia, paz y condiciones de vida más humanas.

Visión:

En el 2021, seremos la caja de ahorro líder en las finanzas populares y solidarias de la ciudad de Loja con fundamentos de ética, inclusiva y sustentable, con

mayor presencia en los hogares, organizaciones y comunidades no solamente de los adjudicatarios de Mercado San Sebastián sino de todos los mercados de la ciudad.

Objetivos:

Sus objetivos son los siguientes:

- Crear una actitud positiva ante los problemas y favorecer la adaptación social del grupo.
- Prevalecer en todo momento una actitud de cooperación, recordando que la actitud competitiva separa y anula la interacción que es fundamental para el trabajo en equipo.
- Satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios de la caja de ahorro.
- Mantener el nivel de confianza en los socios de la caja.
- Eliminar el uso de la usura y el chulco por parte de los adjudicatarios del Mercado San Sebastián.
- Fomentar el uso razonable de los recursos, promoviendo una cultura de ahorro.

Principios

Según el Art. 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;

- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Valores

- **Igualdad:** Todos los integrantes tendrán iguales derechos y obligaciones, sin diferencia de raza, condición socio-económica, creencias religiosas o afinidades políticas.

- **Profesionalismo:** Trabajar implementando toda la capacidad de los miembros de la Caja de Ahorro “Emprendamos Juntos”, utilizando todos los recursos disponibles para cumplir con los objetivos.

- **Integración:** Ejercer actividades en procura del mejoramiento socioeconómico de sus socios y de la comunidad en general.

- **Cumplimiento y Lealtad:** La Caja de Ahorro “Emprendamos Juntos” debe mantenerse mediante el compromiso y respeto a las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, normas y prácticas que regulen el funcionamiento exitoso de la institución.

- **Responsabilidad y Honradez:** Actuar con rectitud y transparencia en todos y cada uno de los actos, tanto institucionales cuanto personales, con la finalidad de garantizar la correcta ejecución de las actividades emprendidas por la caja de ahorro afianzándola con responsabilidad.

- **Puntualidad:** Seriedad en el trabajo y en el respeto a los demás siendo puntuales en todo momento.

- **Trabajo en Equipo:** El producto generado por un trabajo compartido fortalece las relaciones personales, facilita el logro de las metas de trabajo y permite la participación y democratización de personas involucradas

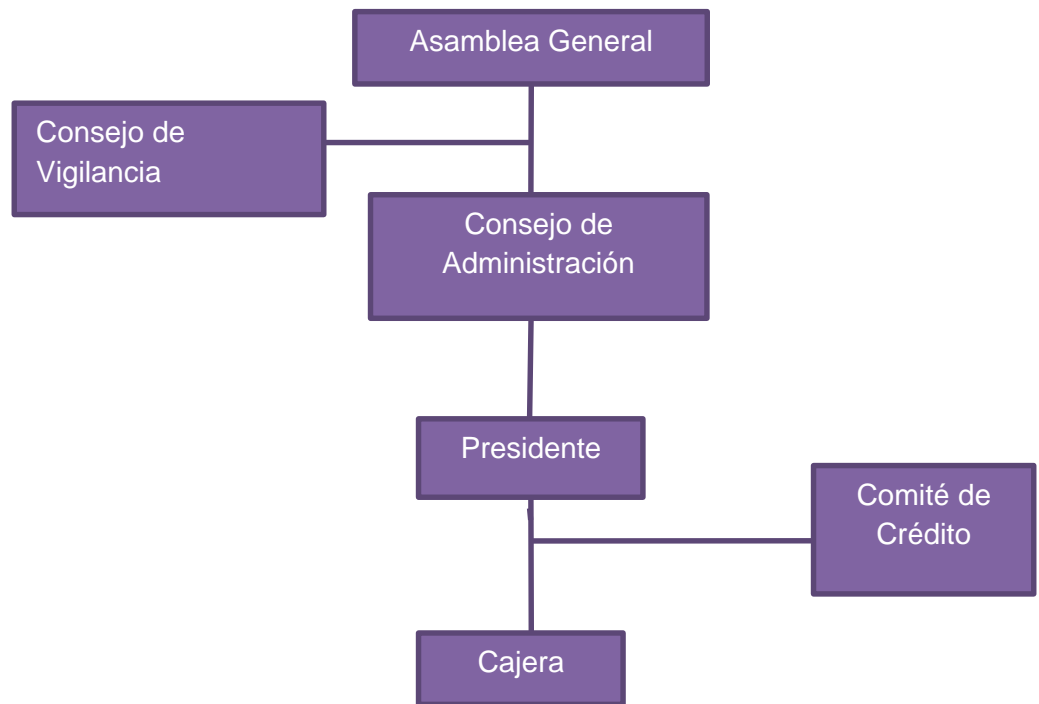
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Según el Art. 105 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.

En base a la legislación la caja de ahorro tomará una estructura interna en relación a sus necesidades, tanto deberes y responsabilidades de cada una de las dignidades está expresamente detallado en el Estatuto de la Caja de ahorro, y en reunión extraordinaria de socios se conformará las dignidades correspondientes; el éxito de la administración de la caja será el buscar talento humano con alto apoyo solidario e servicio a la colectividad, siendo retribuidos por títulos honoríficos dentro de la institución, a excepción de la cajera, que por recibirá un retribución salarial.

Se presenta un modelo de gestión flexible ya que lo que busca la caja de ahorro en permitir a sus socios el acceso a mecanismos de financiamiento sin tanto tecnicismo, que se adapte a la operatividad de la organización, pero a la par supla las necesidades de los clientes distribuido en el siguiente organigrama estructural.

**Figura 12. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA CAJA DE AHORRO
“EMPRENDAMOS JUNTOS”**



Fuente: Investigación realizada.

Perfil del Recurso Humano

Previa a esta definición, basados en el cuadro 42 se observa el número de personal requerido, es importante ahora definir el perfil necesario para que cumpla las funciones determina en la sección anterior.

Figura 13. PERFIL PROFESIONAL

PERFIL PROFESIONAL	
CARGO	CARACTERISTICAS
Cajera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiante de cuarto año en áreas de, Finanzas, Economía o afines. ✓ Conocimientos básicos sobre paquetes informáticos. ✓ Experiencia mínima de 1 años en puestos similares

Fuente: Estudio Técnico.

ESTATUTO DE LA CAJA DE AHORRO EMPRENDAMOS JUNTOS

TITULO I

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y FINES.

ARTICULO UNO.- Constituyese la Caja de Ahorro y Crédito Emprendiendo Juntos, con responsabilidad limitada a su patrimonio.

ARTICULO DOS.- La Caja de Ahorro y Crédito Emprendiendo Juntos es una organización de hecho privada, regulada por las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

ARTICULO TRES.- Para pertenecer a la Caja de Ahorro y Crédito Emprendiendo Juntos, será condición indispensable ser adjudicatario del Mercado San Sebastián.

ARTÍCULO CUARTO.- La Caja de Ahorro y Crédito Emprendiendo Juntos, tendrá por objeto y finalidad: Promover el ahorro para canalizarlo en préstamos; Otorgar préstamos en condiciones ventajosas y en base de los ahorros de los asociados; Promover cualquier acción ventajosa para la Caja de Ahorro y Crédito. (Bienestar de los socios a través de servicios, capacitación, otros en el eje social)

ARTICULO CINCO.- La Caja de Ahorro y Crédito Emprendiendo Juntos, tiene como finalidad realizar sus actividades mediante los aportes y retiros que realicen sus socios, y demás ingresos considerados en este Estatuto y en los Reglamento.

TÍTULO II

DE LOS SOCIOS

ARTICULO SEIS.- Son socios(as) de la Caja, las personas que hayan suscrito el acta de constitución. Para ser socios(as) de la caja deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser legalmente capaz, con las excepciones que contempla la Ley de Economía Popular y Solidaria.
- Suscribir y pagar el monto de certificados de aportación que establezca el Reglamento Interno.
- Pagar la cuota de ingreso.
- Tener por lo menos 1 puesto en el Mercado San Sebastián, acreditándole el título de adjudicatarios.

ARTÍCULO SIETE: No serán admitidos como socios de la caja:

- Los menores de edad, salvo en caso de que sean representados por sus tutores o representantes legales;
- Quienes no sean tengan ningún puesto en el Mercado San Sebastián.
- Familiares de ningún tipo de consanguinidad con los adjudicatarios del Mercado.

ARTÍCULO OCHO: Son derechos de los socios:

- Hacer uso de los servicios y productos financieros y realizar las operaciones ofertadas por la caja de ahorro
- Participara en los eventos por los que les convocaren;
- Elegir y ser elegidos como representantes ante la Asamblea General, y/o para las diferentes dignidades de los Consejos de Administración y Vigilancia, comités, y otras que por resolución de la Asamblea o del consejo de Administración se crearen;
- Participar de los excedentes del ejercicio económico anual, si los hubiere;
- Solicitar la información necesaria, sobre la marcha económica y administrativa de la caja.
- Presentar al Consejo de Administración cualquier proyecto o iniciativa que tenga por objetivo el mejoramiento de la caja de ahorro; y

ARTÍCULO NUEVE.-Son obligaciones de los socios:

- Respetar las Leyes que rigen la organización y funcionamiento de la caja de ahorro.
- Cumplir puntualmente las obligaciones contraídas con la caja de ahorro.
- Desempeñar con responsabilidad los cargos para los cuales hayan sido designados en la caja.
- Asistir a todos los actos y reuniones a los cuales hayan sido convocados
- Cumplir con las resoluciones que dicte la Asamblea General de Representantes y los organismos directivos;
- Asumir las pérdidas, cuando las hubiere; y, las demás obligaciones que establezcan las leyes y sus reglamentos.

ARTÍCULO DIEZ.-La Calidad del socio se pierde:

- Por el retiro voluntario expresado en forma escrita por el socio (a) ante el presidente de la caja de ahorro.
- Por pérdida de alguno o algunos requisitos indispensables para ser admitidos como socios;
- Por exclusión o expulsión, acordada por el Consejo de Administración o por la Asamblea General; previo el ejercicio del derecho a la defensa;
- Por fallecimiento.

ARTÍCULO ONCE.-En caso de retiro voluntario, el presidente conocerá dicha solicitud y someterá a aprobación del Consejo de Administración, luego de los cual se ordenará la liquidación de sus haberes.

ARTÍCULO DOCE.- En caso de pérdida de alguno o varios requisitos indispensables para mantener la calidad del socio, el Consejo de Administración, notificará al socio afectado para que en un plazo de treinta días cumpla con

regularizar el requisito o requisitos pedidos y, si no lo hiciere dispondrá su exclusión, ordenando la liquidación de sus haberes.

ARTÍCULO TRECE.-Al fallecimiento de un socio, los haberes que correspondan por cualquier concepto, serán entregados a quien haya sido designado como beneficiario(s) o, a sus herederos legales, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil, mediante sentencia y previa autorización del Consejo de Administración.

ARTÍCULO CATORCE.-La Caja de Ahorro no podrá excluir o expulsar a ningún socio, sin que haya tenido la oportunidad de defenderse ante los organismos respectivos, ni podrá restringirle el uso de sus derechos, hasta que haya resolución definitiva en su contra. La Asamblea General es la última instancia.

ARTÍCULO QUINCE.-La expulsión o exclusión de un socio podrá ser acordada por el Consejo de Administración y/o por la Asamblea General de Representantes, en los siguientes casos:

- Quien viole el estatuto de la caja;
- Quien se retrase por más de tres veces una cuota de forma consecutiva;
- Ante ofensas a otros socios;
- Quien tenga más de cinco faltas injustificadas a la reunión mensual;
- Quien por más de tres reuniones consecutivas no asista, envíe la cuota y no demuestre interés;

Ante estas faltas la Asamblea previo informe del Consejo de Administración decidirá si el socio debe permanecer o salir de la Caja de Ahorro y Crédito. El socio podrá apelar con fundamentos la resolución por una sola ocasión

ARTÍCULO DIESECIEIS.- Los socios que fueren excluidos o expulsados por resolución definitiva no podrán ser admitidos nuevamente como socios de la caja.

ARTÍCULO DIESECIETE. Lo socios que se retiren voluntariamente, así como los que fueren excluidos o expulsados, no serán responsables de las obligaciones contraídas por la Cooperativa ni beneficiarios de sus resultados, con posterioridad a la presentación a su retiro, su exclusión o expulsión.

TÍTULO III

ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION, VIGILANCIA, COMITÉ DE CRÉDITO, GERENCIA, CAJERA

ARTICULO DIESCIOCHO.- El gobierno, dirección, administración y control Interno de la Caja de Ahorro, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

- a. Asamblea General de Socios o de Representantes;
- b. Consejo de Administración;
- c. Consejo de Vigilancia; y,
- d. Presidencia

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO DIESCINUEVE.- Es la máxima autoridad de la caja de ahorro, sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos y socios, en tanto sea concordante con la Ley General de la Economía Popular y Solidaria.

ARTICULO VEINTE.-Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza. La Asamblea General está integrada por 10 representantes principales; será representada por un presidente de la Asamblea, además de un secretario de la misma.

ARTÍCULO VEINTE Y UNO.-Corresponde a la Asamblea General: Reunirse, por lo menos una vez cada mes, en Asamblea General Ordinaria; y, extraordinariamente por resolución del directorio, o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación;

Entre sus funciones se describen:

- Designar, cada año en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros de los consejos de administración, vigilancia y comité de crédito.
- Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento; Autorizar contratos y egresos que no sean por los préstamos, siempre que justa causa a socios.
- Designar las comisiones permanentes y especiales; Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita; Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el directorio a los socios; Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito;
- Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

CAPÍTULO SEGUNDO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO VEINTE Y DOS.- . Es el órgano directivo y administrativo de la Caja, está integrado por cinco vocales principales, duran 2 años en sus funciones. Algunas de sus atribuciones son las de aprobar planes patrimoniales, así como de conocer informes económicos mensuales que hacen referencia a la marcha de la Caja.

ARTÍCULO VEINTE Y TRES.- Para participar en el Consejo de Administración, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza., estará integrada por 3 representantes principales; será representada por un presidente y de un secretario de la misma.

ARTÍCULO VEINTE Y CUATRO.- Corresponde al Consejo de Administración:

- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios;
- Revisar requisitos y aperturar de cuentas.
- Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias;
- Nombrar y remover, con causa justa, al presidente y cajera.
- Reglamentar las atribuciones y funciones del presidente y del personal técnico y administrativo de la Caja;
- Exigir al Presidente y demás empleados que manejen fondos de la cooperativa, la caución que juzgare conveniente;
- Autorizar los pagos cuya aprobación le corresponda de acuerdo al estatuto;
- Someter a consideración de la Asamblea General el proyecto de reformas al estatuto;

CAPÍTULO TERCERO CONSEJO DE VIGILANCIA

ARTÍCULO VEINTE Y CINCO.- Es el órgano de control interno de la Caja, en los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la Gerencia.

ARTÍCULO VEINTE Y SEIS.- Para participar en el Consejo de Vigilancia, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, estará integrado por 3 socios y se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un presidente y un secretario; sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por mayoría.

ARTÍCULO VEINTE Y SIETE.- Corresponde al Consejo de Vigilancia:

- Supervisar todas las transacciones económicas que se hagan en la caja;
- Controlar el movimiento económico de la caja y presentar el correspondiente informe a la Asamblea General;
- Atender requerimientos de los socios de la caja con respecto a cualquier inconformidad.

CAPÍTULO TERCERO COMITÉ DE CRÉDITO

ARTÍCULO VEINTE Y OCHO.- La Comisión de Crédito es la encargada de calificar las solicitudes de préstamos de los socios. Además de normar el proceso de otorgamiento, supervisión y seguimiento del crédito.

ARTÍCULO VEINTE Y NUEVE.- Se conformará por el presidente, un representante del consejo de administración y de vigilancia. Se reunirá ordinariamente cada día y, extraordinariamente, cuando lo crea necesario.

ARTÍCULO TREINTA.- Las funciones del comité se enfocan en:

- Análisis, aprobación de montos y plazos de créditos.
- Propuesta de seguimiento de riesgo de crédito.
- Análisis de morosidad y mecanismos de control.

CAPÍTULO CUARTO

PRESIDENCIA

ARTICULO TREINTA Y UNO.-- El Presidente es el representante Legal de la caja de ahorro, entre sus funciones está dirigir, coordinar, supervisar y controlar los procesos y actividades que garanticen el cumplimiento de la misión, de los objetivos y de las responsabilidades de la misma.

ARTICULO TREINTA Y DOS.- Para ser designado presidente, se debe encontrar al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, y deberá ser elegido por decisión unánime de la mayoría de socios de la caja, se lo renovará cada 2 años.

ARTÍCULO TREINTA Y TRES.- Las funciones del presidente se enfocan en:

- Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja
- Organizar la administración de la organización y responsabilizarse de ella;
- Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la Asamblea General y de los Consejos;
- Nombrar, aceptar renuncias y cancelar a los empleados cuya asignación o remoción no corresponda a otros organismos de la caja;
- Firmar los cheques, junto con el Presidente de la Asamblea General.
- Representar legal, judicial y extrajudicialmente, a la Caja de Ahorro y Crédito;

- Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y de Directorio;
- Suscribir la correspondencia oficial;
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General.;
- Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita;
- Autorizar con su firma y la cajera, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro;
- Presidir el Comité de Crédito;

CAPÍTULO QUINTO

CAJERA

ARTICULO TREINTA Y CUATRO.- Es quien da operatividad las actividades económicas de la Caja.

ARTICULO TREINTA Y CINCO.- Para ser contratado como cajera, se debe encontrar al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, y deberá ser elegido en referencia al perfil profesional para el correcto cumplimiento de sus actividades.

ARTICULO TREINTA Y SEIS.- Son atribuciones y obligaciones de la cajera:

- Informar a los clientes sobre el proceso de pago de servicios.
- Realizar la apertura y cierres de caja en el periodo de sus funciones.
- Responder por faltantes, sobrantes, registros ineficientes de las transacciones realizadas en su periodo.
- Pasar informes al jefe de sección sobre fallas técnicas.
- Hacer diariamente el balance de las operaciones realizadas;
- Entregar al final del día, previo balance, el dinero a la contadora de la caja de ahorro y crédito.

TITULO IV PATRIMONIO

ARTICULO TREINTA Y SIETE.- El patrimonio de la Caja de Ahorro, se compone:

- De la cuota de ingreso que pactare la Asamblea
- De las depósitos a la vista y a plazo ahorrado por cada uno de los socios en forma voluntaria, y los intereses que generen las mismas;
- De las multas descontadas a los socios,
- De los bienes muebles o inmuebles que se adquieran;
- Del producto que se obtenga por inversiones, publicaciones, actividades sociales y deportivas, etc., programadas por la asociación; y,
- Por todas las donaciones, aportes de externos, legados, etc., que reciban en su favor, con beneficio de inventario.

TITULO V SESIONES

ARTÍCULO TREINTA Y OCHO.- Todos los socios de la caja se encuentran en la obligación de reunirse ordinariamente, por lo menos una vez cada mes; y, extraordinariamente por resolución de la Asamblea General, o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con cuarenta y ocho horas de anticipación;

ARTICULO TREINTA Y NUEVE.- El Quórum para la reunión, en primera convocatoria, se establecerá con la asistencia de la mitad más uno de sus socios; y, en segunda convocatoria, se instalará la sesión luego de transcurrida una hora de la señalada para la primera, con el número de socios presentes.

ARTICULO CUARENTA.- La convocatoria a la sesión general hará el Presidente de la Caja de Ahorro, con indicación del orden del día y mediante comunicación

escrita o medio electrónico, a los todos miembros, con la finalidad de eliminar retrasos e inasistencias.

ARTÍCULO CUARENTA Y UNO.- En todas las sesiones de la caja de ahorro llevará un registro de asistencia, contabilizando atrasos, inasistencias justificadas e injustificadas; la multa para atrasos será el 1% del Salario Básico Unificado calculado en base al año que se efectuó el atraso, para justificar inasistencias se solicitará documentos que corroboren el motivo de la inasistencia, y en caso de no ser justificadas se aplicará una multa del 3% del Salario Básico Unificado.

ARTÍCULO CUARENTA Y DOS.- Las resoluciones de Asamblea General de la Caja de Ahorro, se tomarán por mayoría de los socios asistentes a las sesiones, sea en primera o en segunda convocatoria.

ARTÍCULO CUARENTA Y TRES.- La Asamblea General resolverá sobre la afiliación de la Caja de Ahorro y Crédito a entidades de carácter nacional o internacional.

ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO.- La Caja de Ahorro y Crédito Emprendiendo Juntos no podrá tomar parte en actos de política partidista o manifestaciones de carácter religioso.

ARTÍCULO CUARENTA Y CINCO.- Para todo lo no contemplado en el presente estatuto, se estará a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.

ESTUDIO FINANCIERO

INVERSIÓN INICIAL DEL PROYECTO

En la ingeniería del proyecto se analizaron todos los requerimientos que necesitó el proyecto para su funcionamiento, para la inversión en la caja se utilizó tres ejes necesarios, Inversiones en Activos Fijos, Inversiones en Activos Diferidos y Capital de Trabajo.

Inversión en Activos Fijos

La inversión en activos fijos son los bienes tangibles que son propiedad de la caja, se hizo necesario en el periodo pre operativo y se utilizarán a lo largo de la vida útil del proyecto. A continuación se detalla las cuentas que integran la inversión en activos fijos.

Cuadro 51. INVERSIONES ACTIVOS FIJOS

INVERSIONES ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS	VALOR
Equipo de computación	\$ 850,00
Equipo de Oficina	\$ 210,00
Muebles y Enseres	\$ 650,00
TOTAL	\$ 1.710,00

Fuente: Estudio Técnico (cuadro 45,46 y 47)

Inversiones en Activos Diferidos

En este activo se toman en cuenta los gastos y costos operacionales en los que se incurre anticipadamente realizados en el estudio del proyecto y otros relacionados con el mismo, por lo tanto el valor de este activo se distribuye en:

Cuadro 52. GATOS DE ORGANIZACIÓN

GATOS DE ORGANIZACIÓN	
ACTIVOS	VALOR
Adecuación del Local	\$1.000,00
Instalación de Software	\$1.000,00
Publicidad Pre-Operativa	\$435,00
Imprevistos (5%)	\$121,75
TOTAL	\$2.556,75

Fuente: Estudio Técnico (cuadro 34 y 43)

Cuadro 53. AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS				
ACTIVO DIFERIDO	VALOR	PORCENTAJE	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Adecuación del Local	\$1.000,00	20%	\$16,67	\$200,00
Instalación de Software	\$1.000,00	20%	\$16,67	\$200,00
Publicidad Pre-Operativa	\$435,00	20%	\$7,25	\$87,00
Imprevistos (5%)	\$121,75	20%	\$2,03	\$24,35
TOTAL	\$2.556,75	20%	\$42,61	\$511,35

Fuente: Estudio Técnico (cuadro 52)

Capital de Trabajo

El capital de trabajo se constituyó por valores necesarios para la operación normal del proyecto durante un ciclo de operación, se estableció el valor de este activo tomando en cuenta que una empresa al iniciar las actividades debe anticipar como capital de trabajo los 3 primeros meses; y, en una institución financiera es indispensable un fondo de crédito con el que se inicia las operaciones financieras siendo la razón principal se tomó en cuenta para su cálculo el monto disponible para colocación y se lo detalla a continuación:

Cuadro 54. CAPITAL DE TRABAJO

CAPITAL DE TRABAJO	
DETALLE	VALOR
Gastos Operacionales	
Suministros de Oficina	\$110,63
Suministros de Limpieza	\$46,99
Total Gastos Operacionales	\$157,62
Gastos Administrativos y Ventas	
Sueldos y salarios	\$1.540,15
Servicios Básicos	\$255,00
Publicidad	\$435,00
Total de Gastos Administrativos y Ventas	\$2.230,15
Fondo de Crédito	\$13.168,37
TOTAL	\$15.556,14

Fuente: Estudio Técnico (cuadro 34, 41,44, 48,49 y 50)

Cuadro 55.RESUMEN DE LA INVERSION TOTAL

INVERSION TOTAL	
ACTIVOS FIJOS	
Equipo de computación	\$ 850,00
Equipo de Oficina	\$ 210,00
Muebles y Enceres	\$ 650,00
SUBTOTAL	\$1.710,00
ACTIVO DIFERIDO	
Adecuación del Local	\$1.000,00
Instalación de Software	\$1.000,00
Publicidad Pre-Operativa	\$435,00
Imprevistos (5%)	\$121,75
SUBTOTAL	\$2.556,75
CAPITAL DE TRABAJO	
Gastos Operacionales	\$157,62
Gastos Administrativos y Ventas	\$2.230,15
Fondo de Crédito	\$13.168,37
SUBTOTAL	\$15.556,14
INVERSION TOTAL	\$19.822,89

Fuente: Cuadro 51,52 y 54

FINANCIAMIENTO

Una de las variables que con gran importancia en la determinación del tamaño del proyecto, son los recursos financieros, ya que antes de iniciar su normal funcionamiento, se requiere de un capital inicial para cubrir el total de la inversión, por lo que es necesario contar con el financiamiento necesario para la adquisición de activos fijos e intangibles.

El proyecto hará uso de las fuentes internas de financiamiento bajo los siguientes aspectos: El financiamiento para la implementación de la nueva caja de ahorro estará dado en su totalidad por el aporte de 104 socios fundadores, que se calificarán como tal, y es de \$19.822,89

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se determina todos los ingresos proyectados, que tiene la caja de ahorro durante los 5 años de vida útil del proyecto, su ingreso principal son:

Intereses Cobrados sobre la colocación en cartera de crédito: Se ha calculado sobre el total disponible para colocaciones aplicado con una tasa de interés del 29%, se obtuvo así el valor para el primer año y consecuentemente proyectado para los siguientes años de vida útil.

Cuadro 56. INTERÉS COBRADO PROYECTADO

INTERÉS COBRADO PROYECTADO		
AÑO	DISPONIBLE PARA COLOCACIÓN	INTERÉS COBRADO PROYECTADO
2017	\$52.673,49	\$15.275,31
2018	\$53.378,31	\$15.479,71
2019	\$54.057,75	\$15.676,75
2020	\$54.703,39	\$15.863,98
2021	\$55.314,67	\$16.041,25

Fuente: Estudio Técnico (Cuadro 41)

RESUMEN DE INGRESOS

Cuadro 57. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos Operativos					
Intereses	\$15.275,31	\$15.479,71	\$15.676,75	\$15.863,98	\$16.041,25
TOTAL	\$15.275,31	\$15.479,71	\$15.676,75	\$15.863,98	\$16.041,25

Fuente: Cuadro 56

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Son todos los desembolsos de dinero en los que se necesita incurrir cada actividad de la caja, se los clasificó en gastos operacionales y gastos administrativos y ventas.

Para determinar el presupuesto de egresos se conoció el porcentaje de intereses proyectados a pagar por concepto de depósitos a la vista y plazo así mismo las depreciaciones y amortizaciones clasificadas en gastos operativos, administrativos y ventas.

Depreciaciones

Se calculó la disminución en el valor de la propiedad siendo deducidas los muebles de oficina, equipos de oficina y equipos de computación debido al uso, al deterioro y la caída en desuso, su cálculo fue en base al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, artículo 28, inciso a); y son detallados a continuación.

La Depreciación anual se calculará en base a la siguiente fórmula:

$$Depreciación\ Anual = \frac{\text{Valor de Compra} - \text{Valor de Rescate}}{\text{Tiempo}}$$

Cuadro 58. DEPRECIACIONES

DEPRECIACIONES							
ACTIVOS	VALOR	VIDA UTIL	% DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR DE RESCATE
Equipo de computación	\$850,00	3 años	33,00%	\$280,50	\$23,38	\$841,50	\$8,50
Equipo de Oficina	\$210,00	10 años	10,00%	\$21,00	\$1,75	\$105,00	\$105,00
Muebles y Enceres	\$650,00	10 años	10,00%	\$58,50	\$4,88	\$292,50	\$357,50
Reinversión de Equipo de Computo	\$850,00	3 años	33,00%	\$280,50	\$23,38	\$561,00	\$289,00
TOTALES				\$640,50	\$53,37	\$1.800,00	\$760,00
Valor de Rescate de Activos Fijos							\$760,00
(+) Fondo de Crédito							\$13.168,37
TOTAL VALOR DE RESCATE							\$13.928,37

Fuente: Cuadro 51

Amortizaciones

Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue gradualmente una deuda por medio de pagos periódicos; se aplicó a los activos diferidos que incluyen para este proyecto la adecuación del local, adquisición del software, publicidad pre-operativa los imprevistos que se creó conveniente asignar. En el siguiente cuadro, se especifica las amortizaciones correspondientes al presente proyecto:

Cuadro 59. AMORTIZACIONES

AMORTIZACIONES				
ACTIVO DIFERIDO	VALOR	PORCENTAJE	VALOR ANUAL	VALOR MENSUAL
Adecuación del Local	\$1.000,00	20%	\$200,00	\$16,67
Instalación de Software	\$1.000,00	20%	\$200,00	\$16,67
Publicidad Pre-Operativa	\$435,00	20%	\$87,00	\$7,25
Imprevistos (5%)	\$121,75	20%	\$24,35	\$2,03
TOTAL			\$511,35	\$42,61

Fuente: Cuadro 53

Intereses Pagados por Depósitos a la Vista: Se calculó en base al total de captación neta en ahorros a la vista, con una tasa de interés del 1,5%.

Cuadro 60. INTERÉS PAGADO EN DEPÓSITOS A LA VISTA PROYECTADO

INTERÉS PAGADO EN DEPÓSITOS A LA VISTA PROYECTADO		
AÑO	CAPTACIÓN NETA EN AHORROS	INTERÉS PAGADO PROYECTADO
2017	\$18.662,71	\$279,94
2018	\$19.175,93	\$287,64
2019	\$19.670,67	\$295,06
2020	\$20.140,80	\$302,11
2021	\$20.585,91	\$308,79

Fuente: Estudio Técnico (cuadro 40)

Intereses Pagados por Depósitos a Plazo Fijo: Se calculó en base al total de captación neta en pólizas, con una tasa de interés del 6,05%, tasa promedio que será impuesta por la caja, obteniendo así el valor para el primer año y consecuentemente proyectado para los siguientes años de vida útil.

**Cuadro 61. INTERÉS PAGADO EN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
PROYECTADO**

INTERÉS PAGADO EN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO PROYECTADO		
AÑO	CAPTACIÓN NETA EN PÓLIZAS	INTERÉS PAGADO PROYECTADO
2017	\$8.316,18	\$503,13
2018	\$8.544,88	\$516,97
2019	\$8.765,34	\$530,30
2020	\$8.974,83	\$542,98
2021	\$9.173,17	\$554,98

Fuente: Estudio Técnico (cuadro 40)

Cuadro 62. TOTAL DE INTERESES PAGADOS

INTERES PAGADO			
AÑO	INTERES PAGADO EN DEPÓSITOS A LA VISTA	INTERÉS PAGADOS EN DEPÓSITOS A PLAZO	TOTAL DE INTERÉS PAGADO
2017	\$279,94	\$503,13	\$783,07
2018	\$287,64	\$516,97	\$804,60
2019	\$295,06	\$530,30	\$825,36
2020	\$302,11	\$542,98	\$845,09
2021	\$308,79	\$554,98	\$863,77

Fuente: Cuadro 60 y 61

Cuadro 63.PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS					
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	2,98	2,75	2,58	2,39	2,21
Gastos Operacionales					
Intereses Pagados	\$783,07	\$804,60	\$825,36	\$845,09	\$863,77
Suministros de Oficina	\$442,50	\$454,67	\$466,40	\$477,55	\$488,10
Suministros de Limpieza	\$188,00	\$193,17	\$198,15	\$202,89	\$207,37
Total Gastos Operacionales	\$1.413,57	\$1.452,44	\$1.489,92	\$1.525,52	\$1.559,24
Gastos Administrativos y Ventas					
Sueldos y salarios	\$6.160,60	\$6.741,87	\$6.916,40	\$7.081,82	\$7.228,38
Servicios Básicos	\$1.020,00	\$1.048,05	\$1.075,09	\$1.100,78	\$1.125,11
Publicidad	\$435,00	\$446,96	\$458,49	\$469,45	\$479,83
Amortización	\$511,35	\$511,35	\$511,35	\$511,35	\$511,35
Depreciación	\$640,50	\$640,50	\$640,50	\$640,50	\$640,50
Total Gastos Administrativos y Ventas	\$8.767,45	\$9.388,74	\$9.601,84	\$9.803,90	\$9.985,16
TOTAL	\$10.181,02	\$10.841,18	\$11.091,75	\$11.329,43	\$11.544,40

Fuente: Estudio Financiero y Técnico (cuadro 34, 44, 48, 49, 58, 59 y 62)

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA

El Estado de resultados o Estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado. Por lo cual debe aplicarse perfectamente al principio del periodo contable para que la información que se presenta posteriormente sea útil y confiable para la toma de decisiones.

El estado de resultados del centro de rehabilitación se proyectó a 5 años de vida del proyecto, dentro de los ingresos se muestran únicamente los ingresos por intereses cobrados de la colocación de créditos restando los costos totales, para obtener de esta manera la utilidad bruta, y de esta la utilidad neta deduciendo los respectivos impuestos, participación de trabajadores.

Los estados resultados anuales del proyecto presentan cantidades variables debido a la inflación aplicada en las respectivas proyecciones o pronósticos de ingresos y egresos.

Cuadro 64. ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS

CAJA DE AHORRO "EMPREDAMOS JUNTOS"					
ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS					
CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	\$15.275,31	\$15.479,71	\$15.676,75	\$15.863,98	\$16.041,25
(-) Gastos Operacionales	\$1.413,57	\$1.452,44	\$1.489,92	\$1.525,52	\$1.559,24
(-) Gastos Administrativos y Ventas	\$8.767,45	\$9.388,74	\$9.601,84	\$9.803,90	\$9.985,16
Utilidad Bruta	\$5.094,29	\$4.638,53	\$4.584,99	\$4.534,55	\$4.496,85
(-) 15% Impuesto a Trabajadores	\$764,14	\$695,78	\$687,75	\$680,18	\$674,53
Utilidad Neta	\$4.330,15	\$3.942,75	\$3.897,24	\$3.854,37	\$3.822,32

Fuente: Estudio Financiero (cuadro 63)

PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio es el balance entre ingresos y egresos denominado por algunos autores como "Punto muerto" porque en él no hay ni pérdidas ni ganancias.

Cuando los ingresos y los gastos son iguales se produce el punto de equilibrio, cuyo significado es que no existen utilidades ni pérdidas, es decir, si vendemos menos que el punto de equilibrio tendremos pérdidas y si vendemos más que el punto de equilibrio obtendremos utilidades.

Para realizar este cálculo se toma en cuenta los rubros de costos fijos y variables. Este cálculo determinará el punto de equilibrio utilizando en función de la capacidad instalada y de las ventas.

En función a los Ingresos:

$$PEv = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

$$PE = \frac{\$8.767,45}{1 - \frac{\$1.390,91}{\$15.275,31}}$$

$$PE = \frac{\$8.767,45}{1 - \$0,09106}$$

$$PE = \$9.645,80$$

Este resultado refleja que para el año 1, con unos ingresos de \$ \$9.645,80 la caja de ahorros se encuentra en un punto en que no gana ni pierde.

En función a la Capacidad Instalada:

$$PE = \frac{CF}{VT - CV} * 100$$

$$PE = \frac{\$8.767,45}{\$15.275,31 - \$1.390,91} * 100$$

$$PE = \frac{\$8.767,45}{\$13.884,40} * 100$$

$$PE = 63,15\%$$

El resultado nos determina que la caja de ahorro deberá trabajar con el 63,15% de su capacidad productiva para que los ingresos provenientes permitan cubrir los costos.

FLUJO DE CAJA PROFORMA

El flujo de caja, permite cubrir todos los requerimientos de efectivo del proyecto, posibilitando además que el inversionista cuente con el suficiente origen de recursos para cubrir sus necesidades de efectivo

La proyección del flujo de caja constituye uno de los elementos más importantes del estudio de un proyecto, ya que la evaluación del mismo se efectuará en base a sus resultados.

Con los datos provenientes del Presupuesto de ingreso y Egresos, se procede a conformar el flujo de caja que se presenta en la cuadro 65, al proyectar el flujo de caja, será necesario incorporar información adicional relacionada, a depreciación de activos fijos, la amortización del activo, valor residual, utilidades y pérdida.

Cuadro 65.FLUJO DE CAJA PROYECTADO

CAJA DE AHORRO "EMPREDAMOS JUNTOS"						
FLUJO DE CAJA PROYECTADO						
CONCEPTO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos		\$15.275,31	\$15.479,71	\$15.676,75	\$15.863,98	\$16.041,25
(-) Gastos Operacionales		\$1.413,57	\$1.452,44	\$1.489,92	\$1.525,52	\$1.559,24
(-) Gastos Administrativos y Ventas		\$8.767,45	\$9.388,74	\$9.601,84	\$9.803,90	\$9.985,16
Utilidad Bruta		\$5.094,29	\$4.638,53	\$4.584,99	\$4.534,55	\$4.496,85
(-) 15% Impuesto a Trabajadores		\$764,14	\$695,78	\$687,75	\$680,18	\$674,53
Utilidad Neta		\$4.330,15	\$3.942,75	\$3.897,24	\$3.854,37	\$3.822,32
(+) Depreciaciones		\$640,50	\$640,50	\$640,50	\$640,50	\$640,50
(+) Amortizaciones		\$511,35	\$511,35	\$511,35	\$511,35	\$511,35
FLUJO DE EFECTIVO DE LA INVERSIÓN		\$5.482,00	\$5.094,60	\$5.049,09	\$5.006,22	\$4.974,17
(-) Inversiones	-\$19.822,89					
(-) Reinversión Equipo de Computo					-\$850,00	
(+) Valor Rescate						\$13.928,37
FLUJO DE EFECTIVO	-\$19.822,89	\$5.482,00	\$5.094,60	\$5.049,09	\$4.156,22	\$18.902,54

Fuente: Estudio Financiero (cuadro 55,58, 59, 64)

EVALUACIÓN FINANCIERA

El objetivo de la evaluación financiera es determinar el valor del proyecto, estimándose como tal el grado o nivel de utilidad que obtienen los socios fundadores de la caja como premio al riesgo de utilizar su capital, se la realiza utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

VAN

Para determinar el Valor Presente Neto de nuestra caja de ahorro, se conoció la Tasa Mínima de Aceptable de Rendimiento (TMAR), que reúne la tasa pasiva mínima referencial en Depósitos a plazo Fijo 6,10% y la inflación; la cual fué aplicada los descuentos de los flujos y la tasa de descuento esperada por los socios fundadores al colocar o destinar recursos para la implementación de la misma; está tasa es mínima ya la institución persigue objeto social.

Cuadro 66.TASA MINIMA ACEPTABLE DE RENDIMIENTO

TASA MINIMA ACEPTABLE DE RENDIMIENTO	
Promedio de la Inflación Proyectada	2,58%
Tasa Pasiva (premio al riesgo)	6,10%

Fuente: www.bce.gov.ec

$$T_{mar} = i + f + if$$

$$T_{mar} = 6,10\% + 2,58\% + (0,0258 * 0,0610)$$

$$T_{mar} = 8,68\% + (0,0015734)$$

$$T_{mar} = 8,68\%$$

Cuadro 67.VALOR ACTUAL NETO

VALOR ACTUAL NETO			
AÑOS	FLUJO DE EFECTIVO	FACTOR DE DESCUENTO	VALOR PRESENTE
0	-\$19.822,89	1,00000	-\$19.822,89
1	\$5.482,00	0,92013	\$5.044,16
2	\$5.094,60	0,84664	\$4.313,31
3	\$5.049,09	0,77902	\$3.933,37
4	\$4.156,22	0,71681	\$2.979,20
5	\$18.902,54	0,65956	\$12.467,29
∑ de Flujos			\$28.737,34
VAN			\$8.914,45

Fuente: Estudio Financiero (cuadro 65 y 66)

$$VPN = \sum \text{Flujos Netos} - \text{Inversión}$$

$$VPN = \$28.737,34 - \$19.822,89$$

$$VPN = \$8.914,45$$

Interpretación:

El VAN de nuestra caja de ahorro es mayor que cero, resultado positivo, en el cual nos indica que financieramente es una inversión factible ya que la inversión de los adjudicatarios produce ganancias por encima de la rentabilidad exigida (TMAR).

TASA INTERNA DE RETORNO

Se define a la Tasa Interna de Retorno TIR, como aquella tasa que iguala el valor presente de los flujos de ingresos con la inversión inicial.

Se actualizó los valores del flujo de caja por medio del método de tanteo se busca la tasa descuento mayor y menor detallada a continuación:

Cuadro 68.TASA INTERNA DE RETORNO

AÑOS	FLUJO DE EFECTIVO	FACTOR ACTUALIZADO 21%	VAN MAYOR	FACTOR ACTUALIZADO 22%	VAN MENOR
0	\$ -19.822,89	1,000000	\$ -19.822,89	1,000000	\$ -19.822,89
1	\$ 5.482,00	0,826446	\$ 4.530,58	0,819672	\$ 4.493,44
2	\$ 5.094,60	0,683013	\$ 3.479,68	0,671862	\$ 3.422,87
3	\$ 5.049,09	0,564474	\$ 2.850,08	0,550707	\$ 2.780,57
4	\$ 4.156,22	0,466507	\$ 1.938,91	0,451399	\$ 1.876,11
5	\$ 18.902,54	0,385543	\$ 7.287,75	0,369999	\$ 6.993,93
		VAN=	\$ 264,10	VAN=	\$ -255,97

Fuente: Estudio Financiero (Cuadro 66)

Para calcular la TIR utilizaremos la siguiente fórmula:

$$TIR = Tasa\ menor + (Diferencia\ de\ tasas) * \frac{VAN\ menor}{(VAN\ mayor - VAN\ menor)}$$

$$TIR = 0,21 + (0,21 - 0,22) * \frac{-255,97}{(264,10 - (-255,97))}$$

$$TIR = 0,21 + (-0,01) * (-0,4922)$$

$$TIR = 0,21 + (0,004922)$$

$$TIR = 0,214922 * 100$$

$$TIR = 21,50\%$$

Interpretación:

Para el presente estudio la TIR es 21,50% siendo este valor satisfactorio para implementar el proyecto y resaltando que la caja de ahorro rompe el esquema de inversión normal ya que seguía por los principios de solidaridad y reciprocidad de cooperación entre todos sus socios.

RELACIÓN BENEFICIO/ COSTO

El indicador beneficio/costo, se interpreta como la cantidad obtenida en calidad de beneficio por cada dólar invertido, para nuestro estudio la relación Beneficio/Costo se calculó como el cociente de dividir el valor actualizado de los beneficios del proyecto (ingresos) entre el valor actualizado de los costos (egresos) a una tasa de actualización igual a la tasa de rendimiento mínima aceptable (TMAR).

Los cálculos de la relación beneficio costo están representados en el siguiente cuadro:

Cuadro 69.RELACION BENEFICIO/ COSTO

Años	Ingresos	Gastos	Factor de Actualización 8,68%	Ingresos Actualizados	Gastos Actualizados
1	\$15.275,31	\$10.181,02	0,920132	\$ 14.055,31	\$ 9.367,89
2	\$15.479,71	\$10.841,18	0,846644	\$ 13.105,80	\$ 9.975,32
3	\$15.676,75	\$11.091,75	0,779024	\$ 12.212,57	\$ 9.390,76
4	\$15.863,98	\$11.329,43	0,716806	\$ 11.371,39	\$ 8.825,90
5	\$16.041,25	\$11.544,40	0,659556	\$ 10.580,11	\$ 8.275,09
Σ TOTAL=				\$ 61.325,18	\$ 45.834,97

Fuente: Estudio Financiero (cuadro 57, 63 y 66)

Para calcular la razón beneficio/ costo, utilizaremos la siguiente fórmula:

$$RBC = \frac{\text{Ingresos Actualizados}}{\text{Gastos Actualizados}}$$

$$RBC = \frac{\$61.325,18}{\$45.834,97}$$

$$RBC = 1.34 - 1$$

$$RBC = \$ 0,34.$$

Interpretación

La relación beneficio/costo es mayor que uno (1.34), indicador que sustenta la que por cada dólar invertido, se recibirá \$0,34 centavos de dólar como utilidad, denotando que la caja ofrecerá rendimientos por la inversión de recursos de sus socios.

PERÍODO DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL

Demuestra que tiempo requerido para recuperar la inversión, en una medida de la rapidez con que el proyecto reembolsara la inversión original de capital.

Comúnmente los periodos de recuperación de la inversión o capital se utilizan para evaluar las inversiones proyectadas. El periodo de recuperación consiste en el número de años requeridos para recobrar la inversión inicial. Este método es uno de los más utilizados para evaluar y medir la liquidez de un proyecto.

En el siguiente cuadro se demuestra el tiempo requerido para que nuestra organización recupere la inversión inicial de capital.

Cuadro 70.PERIODO DE RECUPERACION DE CAPITAL

AÑOS	FLUJO NETO	FLUJO ACUMULADO
0	-\$19.822,89	
1	\$5.482,00	\$ 5.482,00
2	\$5.094,60	\$ 10.576,60
3	\$5.049,09	\$ 15.625,69
4	\$4.156,22	\$ 19.781,91
5	\$18.902,54	\$ 38.684,46

Fuente: Estudio Financiero (Cuadro 65)

Para determinar la fecha exacta en que se recuperará la inversión se utilizará la siguiente fórmula:

$$PRC = \text{año que supera la inversión} + \frac{\text{inversión inicial} - \text{flujos acumulados}}{\text{flujo del año que supera la inversión}}$$

$$PRC = 4 + \frac{\$19.822,89 - \$19.781,91}{\$4.156,22}$$

$$PRC = 4,01$$

AÑOS = 4

MESES = 0,01*12 = 1

Interpretación:

La aplicación de este instrumento de evaluación nos determinó que la inversión de la caja tanto en activos fijos, activos diferidos y capital de trabajo se recuperará en 4 años 1 mes, encontrándose dentro de los 5 años de vida útil.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

El análisis de la sensibilidad lo aplicaremos en nuestra caja en la valoración de inversiones, las mismas que están sujetas a cambios por fluctuaciones que pueden producirse a lo largo de vida útil del proyecto, la posible variación de los ingresos y gastos. Para su cálculo se utiliza los valores de los costos, los ingresos y el cálculo del factor de actualización para cada uno de los periodos.

El análisis de sensibilidad lo representamos en los siguientes cuadros:

Análisis de sensibilidad con disminución de ingresos.

Bajo este contexto se busca medir en qué grado se altera la tasa de rentabilidad esperada en un proyecto, frente al cambio que pueda haber en sus ingresos, se conoció hasta que límite de disminución de los ingreso que soporta la caja es del 10,52%

Cuadro 71.SENSIBILIDAD, DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS

SENSIBILIDAD, DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS									
AÑOS	INGRESO TOTAL ORIGINAL	DISMINUCION 10,52%	COSTO TOTAL ORIGINAL	ACTUALIZACIÓN					
				FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACION 9%	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACION 10%	VAN MAYOR	
0	\$ -19.822,89			\$ -19.822,89		\$ -19.822,89		\$ -19.822,89	
1	\$ 15.275,31	\$ 13.668,35	\$ 10.181,02	\$ 3.487,33	0,917431	\$ 3.199,38	0,909091	\$ 3.170,30	
2	\$ 15.479,71	\$ 13.851,24	\$ 10.841,18	\$ 3.010,06	0,841680	\$ 2.533,51	0,826446	\$ 2.487,66	
3	\$ 15.676,75	\$ 14.027,56	\$ 11.091,75	\$ 2.935,81	0,772183	\$ 2.266,98	0,751315	\$ 2.205,71	
4	\$ 15.863,98	\$ 14.195,09	\$ 11.329,43	\$ 2.865,66	0,708425	\$ 2.030,11	0,683013	\$ 1.957,28	
5	\$ 29.969,62	\$ 26.816,82	\$ 11.544,40	\$ 15.272,42	0,649931	\$ 9.926,02	0,620921	\$ 9.482,97	
VAN						\$ 133,11		\$ -518,97	

Fuente: Estudio Financiero (Cuadro 65)

Análisis de sensibilidad con incremento de costos.

La finalidad de este análisis es medir en qué grado se altera la tasa de rentabilidad esperada en un proyecto, frente al incremento que pueda haber en los costos, y se determinó que dentro de los 5 años de vida útil de la caja este puede soportar hasta un incremento del 17,26% motivo por el cual se demuestra que el proyecto no es sensible a cualquier cambio dentro de los límites establecidos en este análisis.

Cuadro 72.SENSIBILIDAD INCREMENTO EN LOS COSTOS

SENSIBILIDAD INCREMENTO EN LOS COSTOS								
AÑOS	INGRESO TOTAL ORIGINAL	COSTO TOTAL ORIGINAL	INCREMENTO COSTOS 17,26%	FLUJO NETO	FACTOR DE ACTUALIZACION 9%	VAN MENOR	FACTOR DE ACTUALIZACION 10%	VAN MAYOR
0	\$ -19.822,89			\$ -19.822,89		\$ -19.822,89		\$ -19.822,89
1	\$ 15.275,31	\$ 10.181,02	\$ 11.938,47	\$ 3.336,84	0,9174312	\$ 3.061,32	0,909091	\$ 3.033,49
2	\$ 15.479,71	\$ 10.841,18	\$ 12.712,58	\$ 2.767,13	0,8416800	\$ 2.329,03	0,826446	\$ 2.286,88
3	\$ 15.676,75	\$ 11.091,75	\$ 13.006,41	\$ 2.670,34	0,7721835	\$ 2.061,99	0,751315	\$ 2.006,27
4	\$ 15.863,98	\$ 11.329,43	\$ 13.285,12	\$ 2.578,86	0,7084252	\$ 1.826,93	0,683013	\$ 1.761,40
5	\$ 29.969,62	\$ 11.544,40	\$ 13.537,19	\$ 16.432,43	0,6499314	\$ 10.679,95	0,620921	\$ 10.203,24
VAN						\$ 136,34		\$ -531,61

Fuente: Estudio Financiero (Cuadro 65)

g) DISCUSIÓN

Los adjudicatarios del mercado San Sebastián muestran un proceso de trabajo centrado en la búsqueda de mejorar la calidad de vida a través de acceso a recursos que le permitan satisfacer las necesidades inmediatas; siendo prioridad la organización de los mismos con un objetivo en común que facilite y dinamice la consecución de objetivos tanto a nivel personal y del núcleo familiar.

Centrando en la propuesta del Plan Nacional del Buen Vivir, en su objetivo 8 que nos menciona consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible, y, enmarcado en Ley de Economía Popular y Solidaria, artículo 18 se permite la organización en forma asociativa de las personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada,

Es así como se estimó la realización de la presente investigación plasmados en la consecución de objetivos, al desarrollar un estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro para los adjudicatarios del Mercado “San Sebastián” de la ciudad de Loja, como resultado se observa la necesidad de productos financieros adecuados a la realidad, proponiendo ahorros a la vista, a plazo y créditos, para ello se determinó la demanda y oferta con métodos cuantitativos y cualitativos como nos expresa Marcial Padilla Córdova.

Se diseñó la localización, ingeniería del proyecto y demás elementos que corresponden al estudio técnico logrando eficiencia y eficacia del uso de los recursos disponibles en los procesos mediante su interrelación.

El proceso legal se lo determinó desarrollando un estudio administrativo legal, que fundamente la estructura organizacional del proyecto, para lo cual se utiliza las disposiciones emitidas por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley de Economía Popular y Solidaria, que combinando se establece el tema de direccionamiento legal y administrativo de la caja.

En la evaluación financiera los ingresos, del proyecto en este estudio se determinó que la caja de ahorro en sus 5 años de vida útil el periodo en que se recupera la inversión inicial será 4 años 1 mes y tendrá indicadores financieras como el VAN (\$8.914,45), TIR (21,50%), RBC (1,34 ctvs.), y se determinó que la caja no es sensible hasta un 10,52% de la disminución de los ingresos y un 17,26% al aumento de costos.

Bajo este contexto aplicado a parámetros que manifiesta Gabriel Baca Urbina se realizó la evaluación financiera y se permite afirmar la factibilidad y sostenibilidad de las operaciones de la Caja de Ahorro basándose en realidad de los adjudicatarios brindando beneficios económicos y sociales a la población.

h) CONCLUSIONES

El principal factor que disminuye el desarrollo de los sectores vulnerables y de menor desarrollo es la ausencia de mecanismos formales de financiamiento.

La aplicación de encuestas permite tener un contexto preciso al comprender el ambiente actual para formular estrategias ajustadas a las necesidades y perspectivas de la población.

La viabilidad del estudio de factibilidad se determinó mediante el uso de fuentes de información primaria, cuyo resultado estableció la aceptación de la creación de la caja de ahorro en un 88%, basado en un principio solidario y enmarcado a la ley.

Los productos que ofrecerá la caja esta implementado de acuerdo a las condiciones y necesidades de los adjudicatarios del Mercado San Sebastián, y está estructurado de manera adecuada; consolidando información para enfrentar la realidad del tema.

De acuerdo a los resultados obtenidos la creación de la caja de ahorro para los adjudicatarios del Mercado San Sebastián es factible, criterio justificado a través de los estudios elaborados y determinados en indicadores financieros altos como: VAN, TIR, relación beneficio costo, periodo de recuperación.

,

i) RECOMENDACIONES

Implementar la Caja de Ahorro en el Mercado San Sebastián aprovechando la factibilidad detectada en los resultados; que faciliten a la comunidad accesibilidad al financiamiento e impulsen emprendimientos en base a la capacidad de autocontrol y programación.

Para realizar una inversión se debe partir de una investigación, que garantice la factibilidad del mismo eliminando el fracaso al momento de destinar recursos empíricamente.

Mantener control en la administración, con personal idóneo y comprometido que labore en la entidad, contribuyendo a la formación de una organización armónica de ayuda y confianza.

En el ámbito legal reglamentarse a la Ley de Economía Popular y Solidaria, convirtiéndose en un modelo para impulsar la organización solidaria.

j) BIBLIOGRAFÍA

Asamblea del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial 449 del 20 de octubre del 2008.

Asamblea del Ecuador. (2008). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Registro Oficial 332 del 12 de septiembre del 2014.

Asamblea del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Registro Oficial 444 del 10 de mayo de 2011.

Baca Urbina, G. (2010). *Evaluación de Proyectos*. México D.F.: McGraw-Hill Companies, Inc.

Cantv. (19 de febrero de 2010). *Que es un organigrama*. Obtenido de <http://www.pac.com.ve>

Córdova Padilla, M. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá.: Ecoe Ediciones

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador*. Obtenido de <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Ecuador-Economia-y-Finanzas-Populares-y-Solidarias.pdf>

Chiriboga, L. (2010) *Sistema Financiero*. Quito: Segunda Edición.: Cámara Ecuatoriana del Libro

Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos*. Mexico D. F: McGraw-Hill companies.Inc

Ecopetrol. (17 de Enero de 2013). *Las políticas empresariales*. Recuperado el 28 de Octubre de 2013, de <http://www.ecopetrol.com.co>

Euroresidentes. (2011). *Características principales de las cajas de ahorro*. Obtenido de www.euroresidentes.com

- Herrera Prieto, J. (2009). *Proyectos Enfoque Gerencial*. Bogotá.: Ecoe Ediciones
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera (2016). *Norma para la segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario*. Resolución No. 038-2015-F del 13 de febrero de 2015
- Kotler, P., & Armstrong G. (2012), *Marketing*. México D.F.: Pearson Education.
- Mejía Sánchez, H. (2010) *Bienes y Necesidades*. Huaraz-Ancash, Perú.
- Ochoa, G. & Saldivar, R. (2012). *Administración Financiera*. México D.F.: McGraw-Hill Companies, Inc.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013), *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017*. Quito: Registro Oficial 78 del 11 de septiembre del 2013.
- Servicio de Rentas Internas (2007). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Quito: Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de noviembre del 2004
- Sapag Chain, N., & Sapag Chain, R. (2008). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Bogotá.: McGraw-Hill/ Interamericana S.A.

k) ANEXOS

ANEXO 1

FORMATO DE LA ENCUESTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

En calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Carrera de Banca y Finanzas solicito a Ud., de la manera más comedida se digne a contestar las siguientes preguntas que serán de vital importancia para la realización del *ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL MERCADO SAN SEBASTIÁN DE LA CIUDAD DE LOJA*, como requisito previo a optar por el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas.

Lea atentamente las siguientes preguntas, marcando con una X la respuesta.

1) Seleccione sus datos específicos:

Edad	Respuesta
18-22	
23-27	
28-32	
33-37	
38-42	
43-47	
52- 60	
Más de 60	

Sexo	Respuesta
Masculino	
Femenino	

Estado Civil	Respuesta
Soltero	
Casado	
Divorciado	
Viudo	
Unión Libre	

2) ¿Cuál es el nivel de ingreso que Ud. percibe mensualmente?

Monto	Respuesta
\$1-\$300	
\$301-\$600	
\$601-\$900	
\$901-\$1200	
\$1201-\$1500	

3) ¿Cuál es el monto de sus gastos (educación, vivienda, salud, alimentación, vestimenta, transporte) mensualmente?

Monto	Respuesta
\$1-\$300	
\$301-\$600	
\$601-\$900	
\$901-\$1200	
\$1201-\$1500	

4) ¿Actualmente Ud. utiliza los productos y servicios ofrecidos por las instituciones financieras?

SI NO

5) Indique a cual institución financiera Ud. pertenece :

Institución Financiera	Respuesta
Banco de Loja	
Banco de Pichincha	
Banco de Guayaquil	
Banco de Fomento	
Banco del Pacifico	
COOPMEGO	
COAC "Padre Julián Lorente"	
COAC "JEP"	
COAC "CACPE"	
Otras	
Ninguna	

6) ¿Ve Ud. la necesidad de la creación de una Caja de Ahorro para los adjudicatarios del Mercado San Sebastián?

SI NO

7) ¿Le interesaría ser socio de una caja de ahorro que le ayude con mecanismos de financiamiento acorde a sus necesidades?

SI NO

8) Su aporte inicial para formar la Caja de Ahorro sería de:

Monto	Respuesta
\$ 1 a \$ 30	
\$31 a \$60	
\$61 a \$90	
\$91 a \$120	
\$121 a	

9) ¿Qué cantidad de dinero destinaría Ud. al ahorro?

Depósitos a la Vista	
Monto	Respuesta
\$ 1 a \$ 30	
\$31 a \$60	
\$61 a \$90	
\$91 a \$120	
\$121 a \$150	

Depósitos a Plazo Fijo	
Monto	Respuesta
\$ 1 a \$ 100	
\$101 a 200	
\$201 a \$300	
\$301 a \$400	
\$401 a \$500	

10) ¿Con qué frecuencia acudiría a la Caja de Ahorro hacer sus depósitos?

Frecuencia	Respuesta
Diariamente	
2 Veces por Semana	
1 Vez por Semana	
Quincenalmente	
Mensualmente	

11) ¿Con qué frecuencia acudiría a la Caja de Ahorro hacer retiros?

Frecuencia	Respuesta
Diariamente	
2 Veces por Semana	
1 Vez por Semana	
Quincenalmente	
Mensualmente	

12) ¿Estaría dispuesto Ud. a solicitar créditos a la Caja de Ahorro?

SI NO

Si su respuesta es afirmativa, seleccione el monto que Ud. solicitaría

Monto	Respuesta
\$1 a \$1000	
\$1001 a \$1500	
\$1501 a \$2000	
\$2001 a \$2500	

13) En caso de solicitar un crédito ¿Con qué frecuencia podría realizar los pagos?

Frecuencia	Respuesta
Diariamente	
2 Veces por Semana	
1 Vez por Semana	
Quincenalmente	
Mensualmente	

14) ¿Qué líneas de crédito considera Ud. que son las más importantes o se ajustan a sus necesidades?

Monto	Respuesta
Consumo	
Productivo	
Emergente	

15) ¿Cuál será el plazo necesario que Ud. considera el pago del crédito?

Tiempo	Respuesta
3 meses	
6 meses	
9 meses	
12 meses	
18 meses	

16) ¿Estaría Ud. dispuesto a realizar aportes de capitalización durante el primer año de vida de la Caja de Ahorro?

SI NO

Si su respuesta es afirmativa, seleccione que cantidad de dinero mensual estaría dispuesto a destinar como aporte de capitalización.

Monto	Respuesta
\$ 1 a \$ 30	
\$31 a \$60	
\$61 a \$90	
\$91 a \$120	
\$121 a	

Gracias por su colaboración....

ANEXO 2

ROL DE PROVISIONES

AÑO	PERSONAL	SUELDO	TOTAL DE INGRESOS	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	DÉCIMO TERCER	DÉCIMO CUARTO	VACACIONES	SUELDO A PAGAR	VALOR ANUAL
2017		\$400,00	\$400,00	\$48,60	\$0,00	\$33,33	\$31,45	\$16,67	\$513,38	\$6.160,60
2018		\$411,00	\$411,00	\$49,94	\$34,24	\$34,25	\$32,40	\$17,13	\$561,82	\$6.741,87
2019	Cajera	\$421,60	\$421,60	\$51,22	\$35,12	\$35,13	\$33,29	\$17,57	\$576,37	\$6.916,40
2020		\$431,68	\$431,68	\$52,45	\$35,96	\$35,97	\$34,09	\$17,99	\$590,15	\$7.081,82
2021		\$444,22	\$444,22	\$53,97	\$37,00	\$37,02	\$30,15	\$18,51	\$602,36	\$7.228,38

ANEXO 3

PROFORMA DE COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION

master pc

R.U.C.: 1191732525001
COTIZACIÓN Nro: 7241
FECHA: 2016-08-04
MASTERPC CIA LTDA
AZUAY 12-57 Y OLMEDO FONDO PBX:3700520
Dir Sucursal:
Contribuyente especial Nro: 00290
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CLIENTE: CLAUDIA LUZURIAGA PALADINES

CI/RUC: 1105716086

Codigo	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
14703	1	COMPUTADOR DESKTOP CORE I5 2.4GHZ SEXTA GENERACION 4GB RAM 1TBHDD/DVD WIRTER LECTOR DE MEMORIO INCLUYE TECLADO MOUSE PARLANTE PAD MOUSE COBERTORES LICENCIA DE ANTIVIRUS REGULADOR DE VOLTAJE PAD MOUSE COBERTORES MONITOL LG 19.5 PULGADAS	614.04	614.04
14704	1	IMPRESORA CANON MULTIFUNCION 2910 CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA	131.58	131.58

Dirección: LOJA
Teléfono:
Email: pinkydav12@hotmail.com

OBSERVACIONES:
Aseguradora:
T. Servicio:
Tipo Pago: CONTADO pA
Bodega: MASTERPC
Vendedor: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO
Técnico: Edison Geovanny Macas Estrada
Usuario: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO

SUBTOTAL 14%: 745.61
SUBTOTAL 0%: 0.00
Subtotal: 745.61
TOTAL Recargo: 0.00
TOTAL Descuento: 0.00
Subtotal Neto: 745.61
ICE: 0.00
IVA 14%: 104.39
VALOR TOTAL: 850.00

CLAUDIA LUZURIAGA PALADINES
Firma Cliente

JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO
Firma Vendedor

ANEXO 4

PROFORMA DE COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA

master pc

R.U.C.: 1191732525001
COTIZACIÓN Nro: 7242
FECHA: 2016-08-04
MASTERPC CIA LTDA
AZUAY 12-57 Y OLMEDO FONO PBX:3700520
Dir Sucursal:
Contribuyente especial Nro: 00290
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CLIENTE: CLAUDIA LUZURIAGA PALADINES

CI/RUC: 1105716086

Código	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
16552	1	DISPENSADOR DE AGUA SADDAY SM-255 CON PIEDRA VOLCANICA	96.49	96.49
Dirección: LOJA			SUBTOTAL 14%: 96.49	
Teléfono:			SUBTOTAL 0%: 0.00	
Email: pinkydav12@hotmail.com			Subtotal: 96.49	
OBSERVACIONES:			TOTAL Recargo: 0.00	
Aseguradora:			TOTAL Descuento: 0.00	
T. Servicio:			Subtotal Neto: 96.49	
Tipo Pago: CONTADO pA			ICE: 0.00	
Bodega: MASTERPC			IVA 14%: 13.51	
Vendedor: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO			VALOR TOTAL: 110.00	
Técnico: Edison Geovanny Macas Estrada				
Usuario: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO				

CLAUDIA LUZURIAGA PALADINES
Firma Cliente

JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO
Firma Vendedor

ANEXO 5

PROFORMA DE COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA

master pc

R.U.C.: 1191732525001
COTIZACIÓN Nro: 7243
FECHA: 2016-08-04
MASTERPC CIA LTDA
AZUAY 12-57 Y OLMEDO FONO PBX:3700520
Dir Sucursal:
Contribuyente especial Nro: 00290
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CLIENTE: CLAUDIA LUZURIAGA PALADINES

CI/RUC: 1105716086

Código	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
17096	1	TELEFONO CELULAR GRUN U420NV 1GBRAM/8GBIN/DUALSIM/1.3GHZ/2MPFR0/5MPTRA/ GRATIS MICA DE VIDRIO BLANCO/VERDE	95.97	87.72

Dirección: LOJA
Teléfono:
Email: pinkydav12@hotmail.com

OBSERVACIONES:
Aseguradora:
T. Servicio:
Tipo Pago: CONTADO pC
Bodega: MASTERPC
Vendedor: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO
Técnico: Edison Geovanny Macas Estrada
Usuario: JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO

SUBTOTAL 14%: 95.97
SUBTOTAL 0%: 0.00
Subtotal: 95.97
TOTAL Recargo: 0.00
TOTAL Descuento: 8.25
Subtotal Neto: 87.72
ICE: 0.00
IVA 14%: 12.28
VALOR TOTAL: 100.00

CLAUDIA LUZURIAGA PALADINES
Firma Cliente

JORGE AUGUSTO CASTRO BRAVO
Firma Vendedor

ANEXO 6

PROFORMA DE COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES



ELECTRODOMÉSTICOS

Reinventando tu Vida...

PROFORMA

Cliente: Sr. CLAUDIO LOZURIAGA

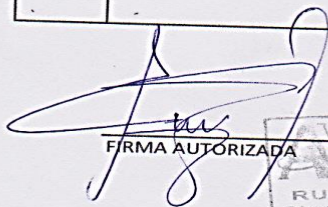
Fecha: 03 DE AGOSTO DEL 2016

Ruc C/I: 1105716086

Dirección: MERCADILLO Y JUAN JOSE PEÑA

Teléfono: 2 562673

Cantidad	Detalle	V. Unitario	V. TOTAL
10	SILLAS PLASTIDAS	10	200
2	ESCRITORIOS	150	300
1	ARCHIVADOR	150	150
SUBTOTAL			650,00
IVA 14,00%			
TOTAL US\$			650,00


FIRMA AUTORIZADA



LAS MEJORES MARCAS EN LÍNEA BLANCA Y CAFÉ

Dir.: Manuel Agustín Aguirre s/n y Gobernación de Mainas / Telf.: 07 3026299 - 0997471937 - 07 2107412

E-mail: angelino.30@hotmail.com

ANEXO 7

PROFORMA DE COMPRA DE SUMNISTROS DE OFICINA

PAPELERIA Z H PROFORMA

Loja, 04 de Agosto del 2016

Sr(s). LUZURIAGA CLAUDIA

Nro. 41

Presente.-

De nuestra consideración :

Me es grato detallar la cotización solicitada por usted(es)

CANT.	DETALLE	V/UNITARIO	SUBTOTAL
100	*CARPETA DE CARTON	0.220	22.00
20	*ESFERO BIC P/FINO	0.220	4.40
6	*GRAPAS ACME 26/6	0.250	1.50
2	*PERFORADORA KW-TRIO 912	3.000	6.00
4	*TINTA CHINA	20.000	80.00
10	*ARCHIVADOR IDEAL OFICIO AM	2.950	29.50
1	*CALCULADORA CASIO FX-82ES	8.000	8.00
12	RESMA BOND A4 dispaLASER	3.000	36.00
0010	*RECIBOS TALONARIO *100	0.020	200.20
100	*CARTULINA A4 *10 PAQ.	0.050	5.00

SON : CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES 52/100

PAGO : A convenir

En espera de gratas órdenes, me suscribo de usted,





Atentamente,


BAZAR Y PAPELERÍA Z-H
A. Kruskaya González B.
 Kruskaya Gonzalez | **RUC: 1104483555001**
 GERENTE GENERAL | **Dir. Mercadillo 11-28 y J.J. Peña**
TEL. 2604251 - LOJA

SUBTOTAL :	392.60
TOTAL DESCUENTO :	0.00
TOTAL CON IVA	356.60
TOTAL SIN IVA :	36.00
IVA RETENIDO :	49.92
TOTAL PROFORMA :	442.52

ANEXO 8

PROFORMA DE COMPRA DE SUMNISTROS DE LIMPIEZA

Distribuidora 		ESPERANZA ISABEL CHALCO JARAMILLO VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Dir.: Olmedo 12-24 y Mercadillo lojalimpia2000@hotmail.com Teléfonos: 07 2572996 / 0990329072 Loja - Ecuador	
		PROFORMA R.U.C. 1900248558001	000003151
CLAUDIA LUZURIAGA 1105716086 MERCADILLO Y JUAN JOSE PENA		4-Ago-2016	
14 12 4 2 8 2 100	GALONES DE DESINFECTANTE TRAPEADORES CUADRADOS ESCOBAS RECOGEDORES DE BASURA GUANTES BASURERO FUNDAS DE BASURA	4,386 3,509 2,193 2,193 2,193 4,386 0,219	61,40 42,11 8,77 4,39 17,54 8,77 21,93
			
CIENTO OCHENTA Y OCHO, **/100 DOLARES		164,91	
 Firma Autorizada		0,00	
 Firma Cliente		0,00	
		23,09	
SE OTORGA CREDITO A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS Otros dicen VENDER lo mismo, pero lo nuestro es de CALIDAD - RECUERDE: Que es más barato que en el Mercado			188,00

ÍNDICE GENERAL

CARATULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORIA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
a) TITULO.....	1
b) RESUMEN	2
ABSTRACT.....	5
c) INTRODUCCIÓN.....	7
d) REVISIÓN DE LITERATURA.....	9
e) MATERIALES Y MÉTODOS.....	42
g) DISCUSIÓN.....	131
h) CONCLUSIONES	133
i) RECOMENDACIONES.....	134
j) BIBLIOGRAFÍA.....	135
k) ANEXOS	137
ÍNDICE GENERAL.....	149